	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1657-2022 **Contratista:** DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

Contrato de Interventoría No. 1562-2022 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** MAYO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	39
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		40
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	41
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	43
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	44
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	45
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		47
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		52
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		66
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		66
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		66
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	82
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	84
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	85
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	86
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	93
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	93
7	**Conclusiones y recomendaciones**		94
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		95
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		96
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		149

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: HECTOR IVAN GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. ____58__ de fecha ___2022_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

CONTRATO No.1562 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 4

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR

DEL 01 DE MAYO DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 1657-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATISTA: DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 1 MES o hasta el 31 de diciembre
FECHA DE INICIO: 24/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 02/05/202
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 26/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 2.25 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 956.357.503,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 956.357.503,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1562-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** HECTOR IVAN GUTIERREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	M3	447,06
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	1
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	M	12395,33
	ITEM NO PREVISTOS	M2	5723,30

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	M3	368,18	
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	0	
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	M	101,48	
	ITEM NO PREVISTOS	M2	4608,95	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	794.303.807,00	5.804.527,82	800.108.335,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	57.000.000,00	416.538,46	57.416.538,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	30.795.547,72	225.044,39	31.020.592,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y PMT	70.812.038,00		70.812.038,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	952.911.392,72	6.446.110,67	959.357.503,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	642.333.895,00		642.333.895,00	642.333.895,00
AJUSTES	0,00		0,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	57.375.000,00		59.500.000,00	59.500.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	699.708.895,00		699.708.895,00	701.833.895,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

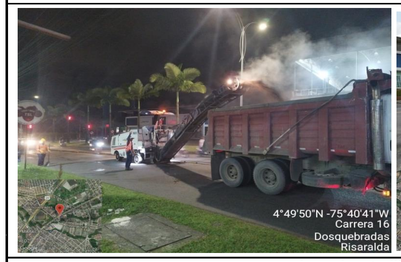
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 737.984.960,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 701.833.895,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	73,65%

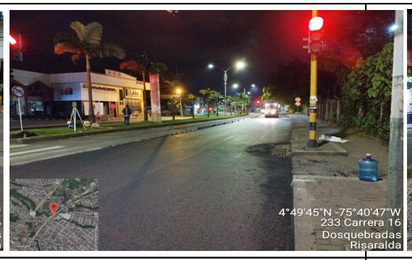
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**32**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



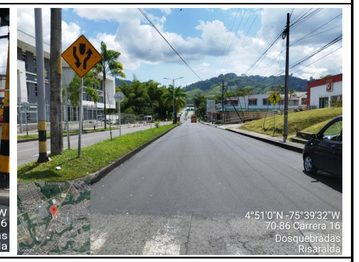




remplazo alcantarilla existente en las coordenadas4°22´26"N, 74°26´30" sin inicio de obra







excavacion, concreto clase f, tuberia concreto y atraque en recebo alcantarilla en las coordenadas4°22´26"N, 74°26´30"

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Dosquebradas, RISARALDA, a través del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL RISARALDA presentan los estudios previos, que constituyen el soporte del contrato de obra pública No. 1657-2022. Cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" ya que el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, tiene como objetivo mantener, mejorar el tránsito y accesibilidad a la red nacional vial del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad de la región, ejecutando obras en los mismos.

El sector de la vía PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902, es una vía bastante concurrida, con problemas de desgaste, hundimientos en la carpeta asfáltica y de señalización vehicular como peatonal, actualmente se encuentra comprendida en asfalto y secciones en concreto, que la hacen potencialmente peligrosa. Adicionalmente a lo anterior en el sector se presenta hundimientos, resaltos y huecos los cuales son muy peligrosos para los transeúntes a parte la señalización ya se encuentra deteriorada lo cual el vehículo no tiene visual y esto ocasiona accidentes en el sector.

En este informe, se establece un resumen de las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 1 al 2 de mayo de 2023, por el contratista y la interventoría, en cumplimiento de los contratos celebrados.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Las actividades se enfocaron principalmente en la visita técnica inicial, monitoreo de puntos críticos y realización de socialización con la comunidad aledaña al sector a intervenir, el Municipio y el organismo de tránsito de Dosquebradas Risaralda.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

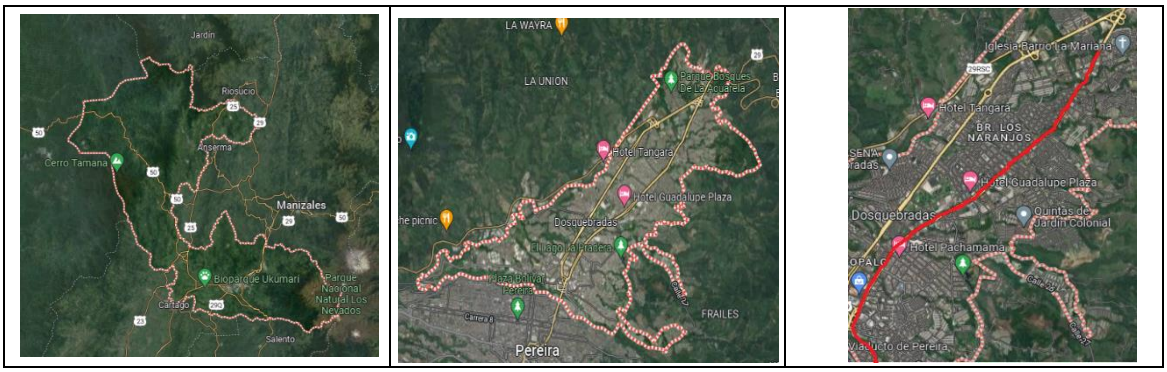
2.1 Localización del Proyecto.

Es un municipio colombiano perteneciente al departamento de Risaralda el municipio se encuentra ubicado a Latitud 4° 50' 19'' Norte y a Longitud: 75° 40' 13'' Oeste, contiguo a la ciudad capital del departamento, Pereira (comunicado a través del Viaducto César Gaviria Trujillo). Dosquebradas es la segunda ciudad del departamento a nivel poblacional, forma parte del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y es uno de los principales centros industriales del Eje Cafetero.

Dosquebradas deriva de su nombre a 2 quebradas que atraviesa el Municipio que son Santa Teresita y Las Garzas, por ello nacen grandes riachuelos y quebradas que nacen en las montañas y que pasan a lo largo de su municipio. Posee 2 Corregimientos que son Las Marcadas y Serranía del Alto del Nudo ambos con corredores turísticos y ecológicos que presenta una buena oferta de turismo y gastronomía a nivel Regional y Nacional.

Dosquebradas es un clima muy variable y agradable, su altitud está entre los 1450 y 2150 msnm, pero su casco urbano tiene un promedio de altura de 1520 msnm, y su temperatura oscila entre los 18 °C y los 30 °C, es frecuentada por lluvias, sobre todo en horas de las tardes, debido a que es una ciudad pie de cordillera. Las mañanas son frescas, con tardes tibias y noches frías sus límites son por el Norte: Marsella, Santa Rosa de Cabal, por el sur Pereira, por el oriente Santa Rosa De Cabal y por el occidente con Pereira
Las actividades por realizar están encaminadas a adelantar el mejoramiento y mantenimiento del corredor vial: “PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Departamento de Risaralda | Municipio de Dosquebradas | Ubicación del proyecto

Figura No 1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

las ciudades y municipios aledaños a la zona de influencia son Pereira y Santa rosa cabal, los beneficios de este proyecto son optimizar algunos puntos críticos que son afectados por la alta demanda de flujo vehicular en la zona, por la falta de señalización vial debido al desgaste que presenta su carpeta de rodadura y señalización existente lo cual a ocasionando diferentes accidentes viales, el beneficio para la comunidad de la zona de influencia es mejorar la señalización vial, peatonal, la movilidad y el desplazamiento de los vehículos particulares, transporte público y vehículos de carga que transitan por el corredor vial y así aumentar el progreso de los municipios y ciudades aledañas.

El tramo de vía a intervenir hace parte de la red nacional vial del INVIAS y de vital importancia para el desarrollo e intercambio económico de las CIUDADES CAPITALES A PEREIRA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, adicionalmente por este eje se acortan las distancias considerablemente en los desplazamientos hacia Bogotá – Armenia – Cali – Manizales.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.3. Inventario y Estado inicial de la vía.

El tramo para intervenir está comprendido entre las coordenadas 4°81´84.8N, 75°68´31.6”W que es el punto inicial de la vía y las coordenadas 4°85´02.2N, 75°65´87.6”W punto final del proyecto, la vía se encuentra con estructura y carpeta asfáltica esta presenta zonas con un alto desgaste debido al alto flujo vehicular, presenta falta de señalización para mejorar movilidad y prevención de accidentes en el corredor.

En la reunión técnica inicial realizada por personal de la interventoría, contratista, secretaria de tránsito y supervisión del invias se realiza un recorrido por la vía a intervenir y se realizó un inventario de los puntos críticos que serán atendidos, durante la ejecución los puntos establecidos son:

- Cambio y diseño de demarcación viales para el tránsito en la carrera 16 #43-42
- Remplazo de demarcación peatonal para el cruce vial en carrera 16 #64-23.
- Remplazo de la carpeta asfáltica en el sector calle 25 con avenida simón bolívar sector “postobon”
- Remplazo de demarcación central en el carril sentido Pereira-Dosquebradas en la carrera16 #71-76.
- Remplazo y señalización vertical nueva en el corredor vial.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

Se realizarán obras de elaboración de estudios y diseños para todo el corredor vial, remplazo de carpeta asfáltica en la intersección en la av. Simón bolívar con calle 25 (k2+020) en av. simón bolívar entre calles 25 y calle 22 (k1+800 al k2+080) sentido de la calzada Dosquebradas-Pereira sector postobon, por otra parte, se remplazó la carpeta asfáltica en la intersección en la av. Simón bolívar con calle 43 (k3+311) sector el progreso, se realizara

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

cambio de carpeta asfáltica desde el k5+572 al k5+800 en el carril sentido Pereira – Dosquebradas y en el k5+682 al k5+800 en el carril Dosquebradas – Pereira debido a un alto desgaste, piel de cocodrilo, perdida de la carpeta asfáltica y hundimientos en la calzada, posteriormente se realizar repinte de la demarcación existente en los sectores de la av. Simón Bolívar con calle 65 sector la capilla y en los tramos intervenidos con remplazo de asfalto se demarcara nuevamente las señales horizontales, esto se debe al desgaste de la existente y al remplazo de la carpeta asfáltica y por último se debe instalar una señalización vertical la cual se definió los puntos de su ubicación en conjunto con contratista, secretaria de movilidad de Dosquebradas, INVIAS e interventoría ya que en estos sectores los cuales tiene un tránsito muy transcurrido tanto vehicularmente como peatonalmente.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General de Contratos

CONTRATO No.:	1657 – 2022
CONTRATANTE:	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA INVIAS"
CONTRATISTA:	DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CON OCHENTA CENTAVOS ($956.357.503.80)
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No 1	2 MESES HASTA EL 28 DE FEBRERO
FECHA DE PRORROGA No.1	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	2 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.1	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	1 DE FEBRERO DE 2023
FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 2	1 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.2	21 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	2 DE MAYO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.3	24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	26 DE JULIO DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.1.1 Actividades Programadas durante el Desarrollo del Contratos

En el proyecto se tiene contemplado la atención de diversos puntos críticos donde se presenta alto índice de accidentalidad estos puntos están ubicados en el tramo comprendido en la VÍA MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902, el cual contempla el mantenimiento de vía a través del fresado y remplazo de carpeta asfáltica, remplazo e instalación de señalización vertical y demarcación vial.

VALOR TOTAL EN	**MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE.**		
NOTA 1: Teniendo en cuenta el manual de señalización vial - dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante resolución No. 0001885 de 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte; se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido. Ésta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACIÓN	A=	20.00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	IMPREVISTO	I=	5.00%
NOTA 4: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5.00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL AIU**	**AIU=**	**30.00%**
NOTA 6: El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 666 de 2020, la resolución 679 de 2020, la resolución 312 de 2019 y la resolución 1443 de 2014.			
NOTA 7: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme el literal O, del numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2022	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902								
1	421.2	420-22		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	5,285.00	$ 1,880.00	$ 9,935,800.00
2	460.1P	460.2022		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM (JORNADA NOCTURNA)	m3	528.00	$ 111,839.00	$ 59,050,992.00
3	464	464-2022		GEOMALLA DE REFUERZO, TIPO biaxial diseñada para reforzar y controlar el reflejo de agrietamientos en capas de concreto asfáltico con el exclusivo Multifilamento de Poliéster de Alta Tenacidad	m2	5,000.00	$ 12,073.00	$ 60,365,000.00
4	450.2P		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA)	m3	528.00	$ 1,150,000.00	$ 607,200,000.00
Subtotal								**$ 736,551,792.00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
5	630.4	630-22		Concreto clase 21 MPA	m3	1.00	$ 945,266.00	$ 945,266.00
6	640.1	640-22		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1.00	$ 4,891.00	$ 4,891.00
Subtotal								**$ 950,157.00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL								
7	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	15,854.00	$ 1,890.00	$ 29,964,060.00
8	703	Manual de Señalización Vial 2015		Marca Vial	m2	192.00	$ 41,084.00	$ 7,888,128.00
9	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado lestroreflectiva	u	43.00	$ 440,690.00	$ 18,949,670.00
Subtotal								**$ 56,801,858.00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 794,303,807.00**

	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PAGA		NO MODIFICAR	$ 57,000,000.00
	RECARGO PARA TRABAJO NOCTURNO		NO MODIFICAR	$ 30,795,547.00
	PMT		NO MODIFICAR	$ 11,312,038.00
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 893,411,392.00
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			6,446,111.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 899,857,503.00**
	BASICO REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 50,000,000.00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	19.00%	NO MODIFICAR	$ 9,500,000.00
Especificacion particular	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**		NO MODIFICAR	**$ 59,500,000.00**
	VALOR TOTAL			**$ 959,357,503.00**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.1.2 Actividades modificadas durante el Desarrollo del Contratos.

Durante el periodo de este informe se realiza una modificación de mayores y menores cantidades debido a que los estudios y Diseños presentados por el contratista manifestan realizar un cambio de la geomalla que se encuentra en la parte contractual debido a que el Diseño arrojo unos espesores muy grandes para la carpeta nueva donde se vería afectado el carril del megabus y andenes de las viviendas aledañas en unos sectores, por ende el Diseño plantea remplazar la geomalla para así poder disminuir el espesor y no modificar los niveles existentes de la carpeta asfáltica por ende se cambia a una GEOMALLA DE REFUERZO, FORTGRID ASPHALT 160 3,8m, por otra parte se adiciona en el contrato un ítem de demolición placa de asfalto manual y un ítem de extendido mezcla asfáltica manual para el sector de postobon debido a que en este se encuentra mucha recamara y posos de inspección de los servicios públicos y esto requiere trabajos manuales ya que el espacio es muy reducido para una máquina, se agrega ítems para complementar la señalización horizontal para el sector el progreso debido a que en este lugar se presenta mucha accidentalidad debido a la poca señalización en el sector.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

No. DE ORDEN	DICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROB			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DI					
1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	$ 1,880.00	5,723.30	$ 10,759,804.00
2	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM (JORNADA NOCTURNA)	m3	$ 111,839.00	447.64	$ 50,063,610.00
3	GEOMALLA DE REFUERZO, TIPO biaxial diseñada para reforzar y controlar el reflejo de agrietamientos en capas de concreto asfáltico con el exclusivo Multifilamento de Poliéster de Alta Tenacidad	m2	$ 12,073.00	-	$ -
4	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA)	m3	$ 1,150,000.00	447.64	$ 514,786,000.00
Sub total					$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					$ -
5	Concreto clase 21 MPA	m3	$ 945,266.00	1.00	$ 945,266.00
6	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	$ 4,891.00	1.00	$ 4,891.00
Sub total					$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					$ -
7	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	$ 1,890.00	12,395.33	$ 23,427,174.00
8	Marca Vial	m2	$ 41,084.00	376.02	$ 15,448,406.00
9	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$ 440,690.00	41.00	$ 18,068,290.00
Sub total					$ -
ITEMS NO PREVISTOS					$ -
NP-1	GEOMALLA DE REFUERZO, FORTGRID ASPHALT 160 3,8m	m2	$ 24,522.00	5,723.30	$ 140,346,763.00
NP-2	Suministro e intslacion de estoperoles plasticos sin espigo 10x2cm	und	$ 5,459.00	211.00	$ 1,151,849.00
NP-3	Suministro e intslacion de bordillo traspasable amarillo	und	$ 31,502.00	50.00	$ 1,575,100.00
NP-4	Suministro e intslacion de hito tubular para canalizacion	und	$ 60,727.00	20.00	$ 1,214,540.00
NP-5	Suministro e intslacion de señal marcador de obstaculos verticales sencillo de altura h=(60cm-80cm) y ancho (10cm-15cm) en lamina galvanizada	und	$ 307,371.00	2.00	$ 614,742.00
NP-6	Demolicion manual de pavimento asfaltico e=8cm (jornada nocturna)	m2	$ 15,925.00	138.60	$ 2,207,205.00
NP-7	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA) bacheo manual	m3	$ 1,234,409.00	11.09	$ 13,689,596.00
Ajuste al pe			SUBTOTAL OBRAS		**$ 794,303,236.00**
*			NO MODIFICAR		$ 57,000,000.00
*			NO MODIFICAR		$ 30,795,547.00
*			NO MODIFICAR		$ 11,312,038.00
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y				$ 893,410,821.00
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ 6,446,110.67
*	**SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)**				**$ 899,856,932.00**
	BASICO REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA		NO MODIFICAR		$ 50,000,000.00
	IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA		NO MODIFICAR		$ 9,500,000.00
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O		NO MODIFICAR		$ 59,500,000.00
	AJUSTE AL PESO				$ 571.00
	VALOR TOTAL				**$ 959,357,503.00**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.2 Descripción Resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 24 de diciembre, el día 29 de diciembre se realizó una adición de tiempo No. 1 de dos (2) meses, posteriormente se realiza una suspensión No.1 el día 02 de enero del presente año por festividades decembrinas y vacaciones de los proveedores en la región, se reinicia el 16 de enero, posteriormente se realiza otra suspensión No 2 el día 1 de febrero de 2023 debido a que a la fecha la entidad se encuentra adelantando los trámites correspondientes para la incorporación de los recursos del contrato a la reserva presupuestal por ser un contrato de la vigencia 2022, y en virtud de eso se requiere poder registrar el contrato y hasta tanto no sea adelantado ese trámite por parte de la oficina correspondiente en planta central luego de solucionar este problema el día 21 de marzo de 2023 se realiza el reinicio de obra No 2, posteriormente el dia 2 de mayo se realizo suspensión No.3 , el contratista para el periodo trascurrido durante el 1 al 2 de mayo se realizaron las siguientes actividades las cuales arrojan un avance de obra ejecutado de 75.93% frente a un avance programado de 78.92% teniendo como resultado la presencia de atraso de -2.99% en la ejecución del contrato.

- Se culmina con la actividad de Estudios y Diseños los cuales a la fecha de cierre de este informe se encuentran revisados y aprobados por la interventoría.
- Se realiza fresado y remplazo de carpeta asfáltica para el sector postobon en la intersección av. simón bolívar entre calles 25 y calle 22 (k1+800 al k2+080) sentido de la calzada Dosquebradas-Pereira
- Se realiza fresado y remplazo de la carpeta asfáltica para el sector el progreso en la intersección de la av. simón bolívar con calle 43 (k3+311)
- Se realiza fresado y remplazo de la carpeta asfáltica para el k5+572 al k5+800 en el carril Pereira - Dosquebradas

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Se realizar repinte de la demarcación existente en el sector de la av. Simón Bolívar con calle 65 sector la capilla.
- Se realiza parte de la demarcación horizontal e instalación de hitos y tachones para demarcar el carril de giro y solo bus en el sector el progreso.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Durante el trascurso del mes se realizaron la adición de los siguientes ítems debido a que son necesarios para concluir el contrato de obra.

	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	GEOMALLA DE REFUERZO, FORTGRID ASPHALT 160 3,8m	m2	$ 24,522.00	5,723.30
NP-2	Suministro e intslacion de estoperoles plasticos sin espigo 10x2cm	und	$ 5,459.00	211.00
NP-3	Suministro e intslacion de bordillo traspasable amarillo	und	$ 31,502.00	50.00
NP-4	Suministro e intslacion de hito tubular para canalizacion	und	$ 60,727.00	20.00
NP-5	Suministro e intslacion de señal marcador de obstaculos verticales sencillo de altura h=(60cm-80cm) y ancho (10cm-15cm) en lamina galvanizada	und	$ 307,371.00	2.00
NP-6	Demolicion manual de pavimento asfaltico e=8cm (jornada nocturna)	m2	$ 15,925.00	138.60
NP-7	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA) bacheo manual	m3	$ 1,234,409.00	11.09

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.4 Informe de Avance

Una vez definidas y descritas las actividades realizadas durante el periodo transcurrido de este informe se tiene un porcentaje de avance del 75.93%, contra un avance programado de 78.92%, con lo cual se puede ver que el contratista presenta un atraso del -2.99% a la fecha de cierre de este informe cabe resaltar que se le informa al contratista que se cuenta con tres días para llegar a la fecha de terminación del contrato y se le exige ampliar el personal de obra para así poder culminar con las actividades en los tiempos estipulados del contrato.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal de interventoría (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 11

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902

UNIDAD EJECUTORA: DT - RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 11 del 28/04/2023 al 1/05/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HECTOR IVAN GUTIERREZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : INSTALACION DE 528M3 DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE 43 SEÑALIZACIONES VERTICALES Y 15.854 ML DE DEMARCACION DE PAVIMENTO EN PINTURA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REALIZAR REMPLAZO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE Y REALIZAR REMPLAZO DE SEÑALIZACION VERTICAL EN SITIOS CRITICOS, INSTALACION DE DEMARCACION DE PAVIMENTO EN LUGARES CRITICOS Y PROPENSOS A ACCIDENTES EN EL SECTOR DE INFLUENCIA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DISENO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1657 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 956.357.503,00
FECHA DE INICIO:	24/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 956.357.503,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1562 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 62.318.002,00
FECHA DE INICIO:	24/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 62.318.002,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/05/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 956.357.503,0			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 956.357.503,0			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 62.318.002			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 62.318.002			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 956.357.503,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 754.752.368,00	78,92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 726.135.362,00	75,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 28.617.006,00	-2,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 754.752.368,00	78,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 726.135.362,00	75,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 28.617.006,00	-2,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.062.182,50	35,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.676.467,00	8,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista a a fecha no ha realizado la entrega de la programacion de obra por tal razon no se le pueede realizar el seguimiento al avance programado del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.652.729,0909	90,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.697.778,0909	90,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.665.272,91	9,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.942.099,00	9,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78,92% Avance o Atraso Físico % -2,99%

Meta Física Ejecutada % 75,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	M2	5.723,30			Prog	2312			3303	58%
					Ejec	4608,00			4608	81%
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM (JORNADA NOCTURNA)	M3	447,64			Prog	231			330	74%
					Ejec	368,18			368,18	82%
GEOMALLA DE REFUERZO, FORTGRID ASPHALT 160 3,8m	M2	5.723,30			Prog	2503			3441	60%
					Ejec	4608,95			4608,95	81%
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA)	M3	447,64			Prog	231			330	74%
					Ejec	379,18			379,18	85%
Concreto clase 21 MPA	M3	1,00			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	KG	1,00			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
FRESADORA	1	1
FINISHER	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VIBRO DE LLANTA	1	1
VOLQUETA	2	2
DOBLETROQUE	2	4
CAMIONETA	2	2
VEHICULO DE DEMARCION VIAL.	1	1

Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	M	12.395,33			Prog	6528			10258	83%
					Ejec					
Marca Vial	M2	376,02			Prog	79,06			125	33%
					Ejec	101,48			101,48	27%
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	U	41,00			Prog	18			28	68%
					Ejec					
Suministro e intslacion de estoperoles plasticos sin espigo 10x2cm	UND	211,00			Prog	136				
					Ejec					
Suministro e intslacion de bordillo traspasable amarillo	UND	50,00			Prog	26			26	52%
					Ejec	42			42	84%
Suministro e intslacion de hito tubular para canalizacion	UND	20,00			Prog	10			1	5%
					Ejec	16			16	80%
Suministro e intslacion de señal marcador de obstaculos verticales sencillo de altura h=(60cm-80cm) y ancho (10cm-15cm) en lamina galvanizada	UND	2,00			Prog	1			1	50%
					Ejec					
Demolicion manual de pavimento asfaltico e=8cm (jornada nocturna)	M2	138,60			Prog	75			75	54%
					Ejec	138,6			138,6	100%
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (JORNADA NOCTURNA) bacheo manual	M3	11,09			Prog	5,97			5,97	54%
					Ejec	11,09			11,09	100%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PAGA	UN	1			Prog					
					Ejec					
RECARGO PARA TRABAJO NOCTURNO	UN	1			Prog					
					Ejec					
PMT	UN	1			Prog	0,5			0,5	50%
					Ejec	0,5			0,5	50%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ES	UN	1			Prog				1	100%
					Ejec	0,26			1	100%

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 2 + 020 SECTOR POSTOBON
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR3+311 SECTOR PROGRESO
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR4+425 SECTOR CAPILLA
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR 5 + 000 AL PR 5+800

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	RIO CAÑABERAL MUNICIPION ANSERMANUEVO Y EL AGUILA VALLE DEL CAUCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: SE REQUIRIÓ INFORMACIÓN AL CONTRATISTA Y A LA FECHA NO HA SIDO ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREG INFORMACION REFERENTE A LA CANTERA ENCARGADAD DE SUMINISTRAR LA MEZCLA ASFALTICA Y PERMISO PARA LUGAR DE DISPOSICION DE MATERIALES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE DEVUELVE PARA CORRECCIONES

OBSERVACIONES: SE REVISO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y SE ENVIA PARA CORRECCIONES DEL CONTRATISTA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	25	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRR 16 No 20-67

OBSERVACIONES:OBSERVACIONES:EL CONTRATISTA PRESENTA AFILIACIONES DEL PERSONAL EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE INICIA CON ACTIVIDADES DEL CAPITULO DE PAVIMENTOS
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K2+020 SECTOR POSTOBON EN EL SENTIDO PEREIRA - DOSQUEBRADAS
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K1+800 A K1+950 SECTOR POSTOBON EN EL SENTIDO DOSQUEBRADAS - PEREIRA
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K1+950 A K2+080 SECTOR POSTOBON EN EL SENTIDO DOSQUEBRADAS - PEREIRA
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K3+311 SECTOR PROGRESO EN EL SENTIDO DOSQUEBRADAS - PEREIRA
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K3+311 SECTOR PROGRESO EN EL SENTIDO PEREIRA - DOSQUEBRADAS
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K5+572 A K5+700 EN EL SENTIDO DOSQUEBRADAS - PEREIRA
SE INICIA CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K5+700 A K5+800 EN EL SENTIDO DOSQUEBRADAS - PEREIRA
SE REALIZA DEMARCACION HORIZONTAL PARA EL K4+425SECTOR LA CAPILLA

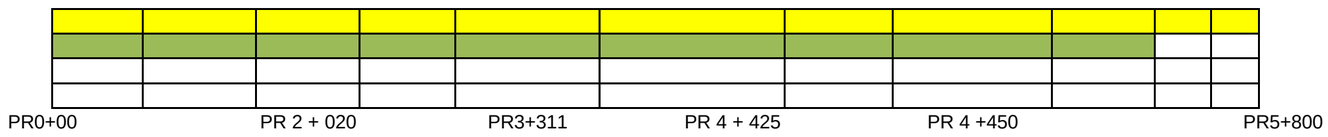
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON FRESADO, IMPRIMACION E INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA EN EL K5+700 A K5+800 EN EL SENTIDO PEREIRA - DOSQUEBRADAS
CONTINUAR CON DEMARCACION HORIZONTAL
INICIAR CON INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES EN EL TRAMO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902

PROGRAMADO



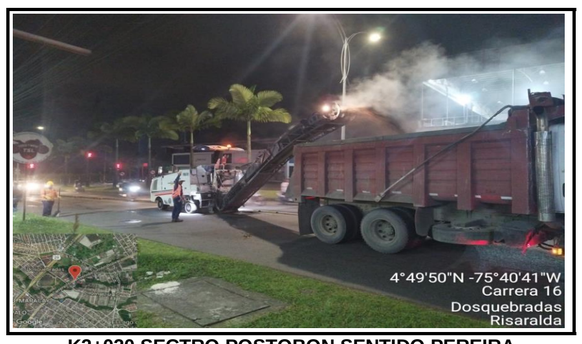
EJECUTADO



ESTUDIOS Y DISEÑOS
PAVIMENTO
DRENAJE
SEÑALIZACION

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

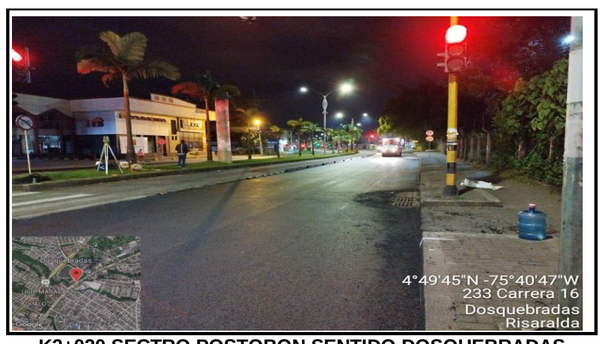
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



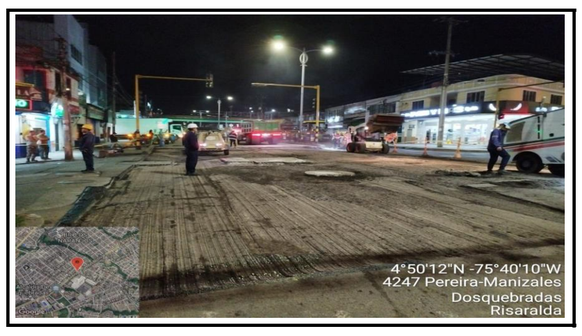
K2+020 SECTRO POSTOBON SENTIDO PEREIRA DOSQUEBRADAS



K2+020 SECTRO POSTOBON SENTIDO PEREIRA DOSQUEBRADAS



K2+020 SECTRO POSTOBON SENTIDO DOSQUEBRADAS PEREIRA



K3+311 SECTRO PROGRESO INTERSECCION



K3+311 SECTRO PROGRESO INTERSECCION



K5+560 AL K5+800

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. ACOMPAÑAMIENTO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO CAPITULO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
3. SEGUIMIENTO CANTIDADES EJECUTADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	
4. SE SOLICITA AL CONTRATISTA EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	FIRMA
	NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
	Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **RISARALDA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

CONTRATO No. 1657 DE 2022

CONTRATISTA: DRECO INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.100.536-3 R/L. KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.885.239

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1562 DE 2022

INTERVENTORÍA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JUAN MANUEL ANGARITA BAUTISTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-291910 NTS

Firma

Nombre: Andrés David Soto Rubio
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

UNIDAD EJECUTORA: DT- RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 1657-2022 **CONTRATISTA:** DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1562-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	KARINA YURLEY GARAVITO	1093885239	ING DIRECTORA	$ 1.276.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DRECO INGENIERIA SAS	$ 1.276.000	$ 88.900	V	NUEVA EPS	9449694990	$ 51.100	PORVENIR	9449694990	$ 204.200	$ 51.100				
2	JUAN MANUEL	1094506307	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9449694990	$ 46.400	COLPENSIONES	9449694990	$ 187.000	$ 40.000				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE REPORTA PERSONAL DE OBRA YA QUE NO SE HAN INICIADO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

El contratista adjunta la certificación de fecha 3 de mayo del 2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: KARINA YUTLEY GARAVITO TOLOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 1657-2022 **CONTRATISTA:** DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1562-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	324223	C-2401-0600-100-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato No 1657-2022	959.357.503	959.357.503
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 956.357.503,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	324223 de 27/03/2023	$ 959.357.503,00	$ 959.357.503,00	TRAMITADA			actas de cobro en 0 por q no se inicio actividades
2		enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	324223 de 27/03/2023	$ 959.357.503,00	$ 959.357.503,00	TRAMITADA			no se realizan actividades de obra
3		marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	324223 de 27/03/2023	$ 959.357.503,00	$ 959.357.503,00	TRAMITADA			se inician estudios y diseñods
4		abril	$ 449.445.619	$ 12.377.693	$ 461.823.312	$ -	$ -	$ -	324223 de 27/03/2023	$ 497.534.191,00	$ 497.534.191,00	EN TRAMITE			se inicia ejecucion de obra
5		MAYO	$ -	$ -	$ -				324223 de 27/03/2023	$ 497.534.191,00	$ 497.534.191,00				actas de cobro en 0 por q no se hacen actividades
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 378.391.826	$ 2.765.171,00	**$ 381.156.997,000**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PAGA	$ -	$ -	**$ -**
RECARGO PARA TRABAJO NOCTURNO	$ 15.397.774	$ 112.522,00	**$ 15.510.296,000**
PMT	$ 5.656.019		**$ 5.656.019,000**
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 399.445.619	$ 2.877.693,00	**$ 402.323.312,000**
BASICO REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 50.000.000	$ 9.500.000	**$ 59.500.000,000**
VALOR TOTAL	$ 449.445.619	$ 12.377.693	**$ 461.823.312,000**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISRALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 1657-2022 **CONTRATISTA:** DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1562-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	23	24	24	24	24	24	23	23	24	23	24	24	24	24	23	22	24	24	24	24	22	24	24	23	24	22	24	23	731
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN MANUEL ANGARITA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:54202-291910 NTS

Firma
Nombre: ANDRES DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 1657-2022 **CONTRATISTA:** DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1562-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA REALIZA TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS PARA LA MEZCLA MC-19

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: KARINA YUTLEY GARAVITO TOLOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 1657 DE 2022 **CONTRATISTA:** DRECO INGENIERIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

FECHA DE INICIO: 24/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 959.357.503,00

VALOR ACUMULADO: $ 959.357.503,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 59.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 59.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1562 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 95.935.750,30	16	12	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 287.807.250,90	16	12	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 191.871.500,60	16	12	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 287.807.250,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100004517

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 200,000,000.00	16	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100001087 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 95.935.750,30	26	9	2023	26	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 287.807.250,90	26	9	2023	8	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 191.871.500,60	26	9	2023	26	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 287.807.250,90	26	9	2023	26	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100004517

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 200,000,000.00	24	12	2022	4	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100001087 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /e4smfzwc3fmC+pVmttYcA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100004517	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	380014157	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2022	24:00 Horas Del	26/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.100.536-3
DIRECCIÓN	AV 0 NO 19 23	**TELÉFONO**	3214606977
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE SE APLICA MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DONDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 26 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 1657 DE 2022.

CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 26/01/2024	95.935.750,30	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 08/01/2024	287.807.250,90	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 26/07/2026	191.871.500,60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 26/07/2028	287.807.250,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 863.421.752,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCT-100004517** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **13/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los **13** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: M0/eB4C9F4r8jVTtPueFWQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100001087	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	380010801	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2022	24:00 Horas Del	04/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.100.536-3
DIRECCIÓN	AV 0 NO 19 23	TELÉFONO	3214606977
ASEGURADO	DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.100.536-3
DIRECCIÓN	AV 0 NO 19 23	TELÉFONO	3214606977
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE ACTAS DE SUSPENSION Y REINICIO

ACTA DE SUSPENSION N°2 DE FECHA 01 DE FEBRERO 2023.
ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA DE FECHA 21 DE MARZO 2023.

FECHA DE REININIO 21 DE MARZO 2023
FECHA DE TERMINACION 04 DE MAYO 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	71.189,04
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	71.189,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	71.189,04
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.525,92
TOTAL A PAGAR	$	84.714,96

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Kanha Garavito

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100001087	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	380010801	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2022	24:00 Horas Del	04/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NO.1657 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT.800.215.807-2
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de Obra (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Para este contrato no se cuenta con anticipo de obra.

4.9.2 Seguimiento al programa de obra

A la fecha de corte de este informe la interventoría ha dado a conocer mediante oficio que el contratista no cumple con la programación de obra presentado atraso en ejecución.

4.9.3 Seguimiento al programa de inversiones

Mediante informe semanal 10 e informe de cierre del mes de abril se dejó evidenciado los avances en ejecución y retrasos que ha presentado el contratista respecto al programa de inversión vs la programación de obra aprobada por la interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.9.3.1 MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1657 DE 2022

OBJETO: Mantenimiento de la carretera Puente Mosquera - Cruce Avenida del Ferrocarril, ruta 2902 en el Departamento de Risaralda

CONTRATISTA: Dreco ingenieria S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1562- 2022 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 2 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 1/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 21/03/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 959.357.503,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 (24/12/22 AL 31/12/22)	SUSPENSIÓN No. 1	2 (16/01/23 AL 19/01/23)	3 (20/01/23 AL 26/01/23)	4 (27/01/23 AL 31/01/23)	SUSPENSIÓN No. 2	5 (21/03/23 AL 23/03/2023)	6 (24/03/23 AL 30/03/23)	7 (31/03/23 AL 6/04/2023)	8 (7/04/23 AL 13/04/23)	9 (14/04/23 AL 20/04/23)	10 (21/04/23 AL 27/04/23)	11 (28/04/23 AL 4/5/23)	
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902	$575.609.414,00	60,00%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$191.869.805	$ 191.869.804,67	$ 191.869.804,67	
				$ E														
				% E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$950.157,00	0,10%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 950.157,00	
				$ E														
				% E														
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$56.943.870,00	5,94%		% P	0,00%		0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,98%	1,98%	1,98%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$18.981.290	$ 18.981.290,00	$ 18.981.290,00	
				$ E														
				% E														
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$59.500.000	6,20%		% P							1,55%	1,55%	1,55%	1,55%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P							$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$0	$0	$0	
				$ E														
				% E														
ITEMS NO PREVISTOS	$160.799.795	16,76%		% P							0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	8,38%	
				$ P							$0	$0	$0	$0	$0	$80.399.898	$80.399.898	
				$ E														
				% E														
GPP8				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 853.803.236,00**																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		**1,55%**	**1,55%**	**1,55%**	**1,55%**	**21,98%**	**30,36%**	**30,46%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**		**$0**	**$0**	**$0**		**$14.875.000**	**$14.875.000**	**$14.875.000**	**$14.875.000**	**$210.851.095**	**$291.250.992**	**$292.201.149**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		**1,55%**	**3,10%**	**4,65%**	**6,20%**	**28,18%**	**58,54%**	**89,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**		**$0**	**$0**	**$0**		**$14.875.000**	**$29.750.000**	**$44.625.000**	**$59.500.000**	**$270.351.095**	**$561.602.087**	**$853.803.236**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

Reprogramación No.1

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PAGA	$ 57.000.000,00 / $ -	%
RECARGO PARA TRABAJO NOCTURNO	$ 30.795.547,00 / $ -	%
PMT	$ 11.312.038,00 / $ -	%
VALOR BASICO DE OBRAS, INCLUTYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 952.910.821,00 / $ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.446.111,00	%
AJUSTE AL PESO	$ 571,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 959.357.503,00	%
BASICO REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	%
VALOR TOTAL	$ 959.357.503,00 / $ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 959.357.503,00 / $ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 959.357.503,00**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Karina Garavito
Nombre: KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-212361 QND

Revisó Firma:
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

$ -
$ -

4.9.3.2 MEPI-MN1-IN-6-FR-2 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 FECHA 01/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1657 DE 2022

OBJETO:
Mantenimiento de la carretera Puente Mosquera - Cruce Avenida del Ferrocarril, ruta 2902 en el Departamento de Risaralda

CONTRATISTA: Dreco ingenieria S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1562- 2022 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2 .2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 24/07/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 959.357.503,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1		2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		24/12/22 AL 31/12/22		16/01/23 AL 19/01/23	20/01/23 AL 26/01/23	27/01/23 AL 31/01/23		21/03/23 AL 23/03/2023	24/03/23 AL 30/03/23	31/03/23 AL 6/04/2023	7/04/23 AL 13/04/23	14/04/23 AL 20/04/23	21/04/23 AL 27/04/23	28/04/23 AL 4/5/23	
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902	$575.609.414,00	60,00%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$191.869.805	$ 191.869.804,67	$ 191.869.804,67	
				$ E	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,65%	0,00%	
				% E	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$ 485.898.709,00		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$950.157,00	0,10%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 950.157,00	
				$ E	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	75%
				% E	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$56.943.870,00	5,94%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,98%	1,98%	1,98%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$18.981.290	$ 18.981.290,00	$ 18.981.290,00	
				$ E	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	
				% E	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$4.169.204		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$59.500.000	6,20%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		1,55%	1,55%	1,55%	1,55%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$ 14.875.000,00	$0	$0	$0	50%
				$ E	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,22%	1,55%	4,23%	0,22%	0,00%	
				% E	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$ 2.125.000,00	$ 14.875.000,00	$ 29.750.000,00	$ 2.125.000,00		
ITEMS NO PREVISTOS	$160.799.795	16,76%		% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	8,38%	
				$ P	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$80.399.898	$80.399.898	
				$ E	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,68%	0,00%	
				% E	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$ 131.212.189,00		
GPP8				% P														25%
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														12,5%
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 853.803.236,00**				SUSPENSIÓN No. 1					SUSPENSIÓN No. 2					Reprogramación No.1			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		1,55%	1,55%	1,55%	1,55%	21,98%	30,36%	30,46%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0		$0	$0	$0		$14.875.000	$14.875.000	$14.875.000	$14.875.000	$210.851.095	$291.250.992	$292.201.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		1,55%	3,10%	4,65%	6,20%	28,18%	58,54%	89,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0		$0	$0	$0		$14.875.000	$29.750.000	$44.625.000	$59.500.000	$270.351.095	$561.602.087	$853.803.236	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,22%	1,55%	4,23%	64,98%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$2.125.000	$14.875.000	$29.750.000	$623.405.102	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,22%	1,77%	6,00%	70,98%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0		$0	$0	$0		$0	$0	$2.125.000	$17.000.000	$46.750.000	$670.155.102	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PAGA	$ 57.000.000,00 / $ -	%
RECARGO PARA TRABAJO NOCTURNO	$ 30.795.547,00 / $ -	%
PMT	$ 11.312.038,00 / $ -	%
VALOR BASICO DE OBRAS, INCLUTYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 952.910.821,00 / $ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.446.111,00	%
AJUSTE AL PESO	$ 571,00	%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 959.357.503,00	%
BASICO REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	%
VALOR TOTAL	$ 959.357.503,00 / $ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 959.357.503,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 959.357.503,00**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-212361 QND

Revisó Firma:
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de Comité de Obra (ver formato MEPI-MN-IN-14-FR-1).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.9.5 Actas de Reunión (ver formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información General del Contrato

CONTRATO No.:	1562 DE 2022
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA."
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOS PESOS M/CTE ($62.318.002),
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No 1	2 MESES HASTA EL 28 DE FEBRERO
FECHA DE LA PRORROGA No.1	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	2 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.1	16 DE ENERO DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	1 DE FEBRERO DE 2023
FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 2	1 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO No.2	21 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	04 DE MAYO DE 2023

5.2 Descripción de las Actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Generales y de Administración.

a) Se ha mantenido permanente comunicación con los CONTRATISTAS para revisión y aprobación de los estudios, diseños y ejecución de las obras para garantizar la oportuna y correcta ejecución de estos.
b) Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección, administración, supervisión y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato
c) Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.
d) Se ha realizado solicitud al contratista de la documentación pendiente para revisión y posterior aprobación para el inicio de las actividades.
e) Se ha realizado seguimiento, reportado y mantenido al tanto al contratista, entidad supervisora INVIAS el inicio y transcurso de las actividades con respecto a lo plasmado en la reprogramación de obra aprobada por interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.2 Actividades Técnicas.

a) acompañamiento y seguimiento en los sitios intervenidos durante el mes de abril.

b) Se ha exigido a los contratistas el cumplimiento de la reprogramación de obra actualizada detallado tanto de los estudios y diseños como en la ejecución de las actividades del contrato, para lograr que las obras se ejecuten dentro del plazo estipulado.

c) Se ha llevado las bitácoras (informes diarios) donde se relacionan diariamente las situaciones presentadas.

d) Se realizan toma de muestras en campo por el laboratorio para realizar los respectivos ensayos y cumplimiento de la mezcla.

e) Se realiza seguimiento y acompañamiento a la implementación adecuada del PMT por parte del contratista.

f) Se realiza revisión y seguimientos a las actividades ejecutadas las cuales cumplan con lo estipulado en las especificaciones y normas técnicas de INVIAS.

CONCLUSIONES

Se evidencio que en el sector el progreso en la intersección a intervenir presenta un hundimiento pronunciado en el eje de los carriles en el sentido Pereira – Dosquebradas posterior mente se tomó la decisión de aumentar el espesor en esta parte para así lograr que los niveles de la vía queden acordes con los existentes tanto antes como posterior a la intersección y los vehículos transiten sin necesidad de disminuir la velocidad y ocasionar trancones.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

In situ se solicitó al contratista un plan de contingencia para así poder abarcar las actividades que quedan pendientes y poder lograr cumplir con excelencia las actividades en el tiempo establecido.

5.2.3 Actividades Administrativas

- Se ha exigido al contratista presentar los certificados de calidad de los materiales que se utilizaran en obra.
- Se exige al contratista la presentación de las hojas de vida del personal administrativo para aprobación.
- Se exige al contratista documentación de licencias y certificados de los materiales pétreos que se implementan en la obra.
- Se exige al contratista la documentación requerida para el reinicio de obra.
- Se exige al contratista el cumplimiento con la dotación del personal de obra para así culminar con las actividades pendientes.

5.2.4 Actividades Financieras

a) EL Contratista no adelanto tramite de solicitud de anticipo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.4 Actividades Ambientales

a) Se solicita al contratista la entrega de las correcciones al informe PAGA, pero a la fecha de cierre del presente informe no han sido entregadas.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.3 Informes de especialistas y profesionales

5.3.1 Informe director de Obra

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 1 al 2 de mayo de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

M.P. 68202-112219 STD

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No **1657-2022** que tiene por objeto MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" ya que el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, tiene como objetivo mantener, mejorar el tránsito y accesibilidad a la red nacional vial del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad de la región, ejecutando obras en los mismos.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan el contratista de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los estudios y diseños realizados por dicho contratista.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra en cumplimiento de las funciones.

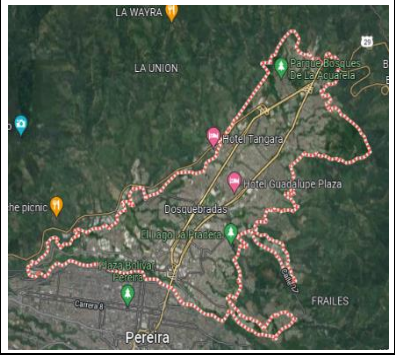
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

DESCRIPCION DEL PROYECTO AL CUAL SE LE REALIZARA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA

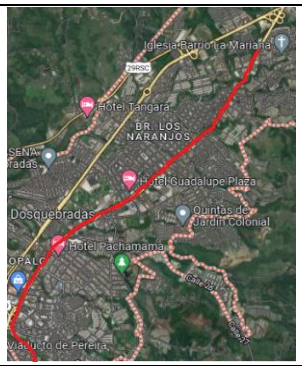
Localización



Departamento de Risaralda



Municipio de Dosquebradas



Ubicación del proyecto

El proyecto para realizar está encaminadas a adelantar el mejoramiento y mantenimiento del corredor vial: "PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estado Inicial de la vía

El proyecto contempla el mejoramiento y mantenimiento de la vía, el tramo para intervenir está comprendido por 5 kilometro y 800 metros entre las coordenadas 4°81´84.8N, 75°68´31.6"W "PUENTE MOSQUERA" que es el punto inicial de la vía y las coordenadas 4°85´02.2N, 75°65´87.6"W "CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902" punto final del proyecto, la vía se encuentra con estructura y carpeta asfáltica esta presenta zonas con un alto desgaste debido al alto flujo vehicular, presenta falta de señalización para mejorar movilidad y prevención de accidentes en el corredor.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Descripción de las actividades realizadas

- Se culmina con la actividad de Estudios y Diseños los cuales a la fecha de cierre de este informe se encuentran revisados y aprobados por la interventoría.
- Se realiza fresado y remplazo de carpeta asfáltica para el sector postobon en la intersección av. simón bolívar entre calles 25 y calle 22 (k1+800 al k2+080) sentido de la calzada Dosquebradas-Pereira
- Se realiza fresado y remplazo de la carpeta asfáltica para el sector el progreso en la intersección de la av. simón bolívar entre calles 25 y calle 22 (k1+800 al k2+080)
- Se realiza fresado y remplazo de la carpeta asfáltica para el k5+572 al k5+800 en el carril Pereira - Dosquebradas
- Se realizar repinte de la demarcación existente en el sector de la av. Simón Bolívar con calle 65 sector la capilla.
- Se realiza parte de la demarcación horizontal e instalación de hitos y tachones para demarcar el carril de giro y solo bus en el sector el progreso.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe el contratista una vez se culminó con las actividades de Estudios y Diseños con la parte de auscultación para toma de muestras de CBR presenta las alternativas que arrojan el diseño para el remplazo de la carpeta asfáltica en los puntos ya debidamente seleccionados.

Luego de revisión de los resultados de los estudios y diseños presentados por el contratista se realiza socialización con la supervisión para dar a conocer las posibles modificaciones que se presentarían en el contrato y los nuevos alcances.

Debido a los resultados de los Estudios y Diseños se realizó un acta de modificación de mayores y menores cantidades y aprobación de apus nuevos con sus respectivas cotizaciones debido a que no se encuentran en a base de datos del instituto nacional de vías.

Se supervisa al contratista en la implementación del PLAN DE MANEJO DE TRANSITO “PMT” para la ejecución de las actividades.

Durante el mes de abril se presentaron pocas lluvias lo cual ayudo con el rendimiento de las actividades por parte del contratista.

Con respecto al avance de obra se tiene que para la finalización de este informe el contratista lleva un atraso del 2.99%, teniendo en cuenta la nueva reprogramación de obra que fue entregada por el contratista de igual forma se presenta este atrasó debido al inicio tardío de las actividades por parte del contratista.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

5.3.2 Informe del Residente de interventoría

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA
ORJUELA DIAZ
M.P 68202-112219 STD

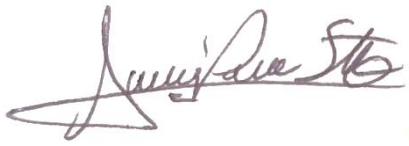
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL
RISARALDA

INTERVENTORIA: N° 1562-2023

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO-2023.

Elaborado:



Carrera 9 No 20-64 of 03
Tel: 317-6404558
EMAIL:
interventoria1562risaralda@gmail.com
Cartagena de Indias

ANDRES DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 2 de mayo de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 1562-2022, que tiene por Objeto "**INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo que se enfocaron en realizar recorrido y registro fotográfico en los sectores a intervenir, diligenciar bitácora diaria realizar solicitudes mediante oficios al contratista.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones del proyecto.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los estudios, diseños, planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.

- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitacora de actividades del contrato de obra que esta asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 2 mayo de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

- **CONTRATO NO 1562- 2022 "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA."**

1. Se realizó en compañía del contratista, planta e interventoría recorrido para reconocimiento del corredor para dar inicio con las actividades que contemplan en el contrato de obra.
2. Se realiza acompañamiento al contratista para la toma de ensayo de CBR para el capítulo de estudios y diseño.
3. Recorridos continuos a la vía con el fin de hacer seguimiento a las condiciones actuales de la vía a intervenir.
4. Se realiza supervisión de los procedimientos y revisión de las actividades de obra

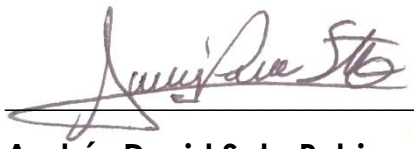
ejecutadas durante el mes para el capítulo de señalización y pavimento.

5. Se realiza toma en obra de muestras para llevar a laboratorio y realizar ensayos para la mezcla asfáltica instalada.
6. Revisar y verificar documentación de afiliaciones entregada por el contratista del personal de obra.
7. Realización de la Bitacora de actividades de obra
8. Realización informes semanales.
9. Informar a la dirección de interventoría y supervisión acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades y los retrasos que se presenta en el proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance de los contratos de obra, se tiene que se presenta un retraso del 2.99% por consiguiente se solicita al contratista ampliar otra cuadrilla para así culminar las actividades faltantes en el tiempo establecido del contrato.
2. Se recomienda al contratista realizar balance ejecutivo para así definir que recursos se ejecutaron y que quedaría sin ejecutar.
3. Se recomiendo al contratista contar con continuidad del personal mínimo requerido en obra.



Andrés David Soto Rubio

Ing. Residente de Interventoría

Contrato 2146 – 2021

M.P 15202-252244 BYC

5.3.3. Informe de Especialistas

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.3 Informe del programa Anual de caja PAC

- No aplica.

5.4 Informe matriz de riegos

No se evidencia riesgo a la fecha se adjunta matriz de riesgo del proceso precontractual

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliego de condiciones contratos de obra e interventoría

Se mantiene actualizado el aplicativo con las modificaciones del contrato de obra que han trascurrido durante el mes de abril.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MATRIZ 3 – RIESGOS
SA-MC-DT-RIS-001-2022

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** (por debajo del presupuesto oficial, o por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimie	mensual

					equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.							presentada.								nto a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.**	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra**.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**INVIAS**	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento de este.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratist	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

					particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).							a, medidas de contingencia para superar atrasos.									
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores es, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinent	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

					diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.							es y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.								requieran impacten lo menos posible al proyecto.	
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos:** Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	Necesidad de realizar estudios y/o intervenciones	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario

11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Generación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	**AMBOS**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual

					proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.																
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	**AMBOS**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.

					ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.							cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.									
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal.

17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual

18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las	Generan incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista - Interventoría	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelanta	mensual

					condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.							su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.								dos por los responsables del tratamiento.	
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanalmientras se resuelve la consulta previa
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia

					que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.							mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.									
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con Invias el tratamiento contractu	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

												al al proyecto									
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante e colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 equipo y vehículos contrato de interventoría (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1562-2022

INTERVENTORÍA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 1657-2022

CONTRATISTA: DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	CHEVROLET DIMAX PLACA MHL-276,2500cc	A	I																													

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: HECTOR IVAN GUTIRREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 63202-212361 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7)

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría (ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1562 - 2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INRVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA EL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

FECHA DE INICIO: 24/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 62.318.002,00

VALOR ACUMULADO: $ 62.318.002,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.231.800	25	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.463.600	25	11	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	10%	$ 6.231.800	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100016924

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.231.800	30	12	2022	29	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.463.600	30	12	2022	29	3	2026
Calidad del servicio	10%	$ 6.231.800	29	3	2023	29	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100016924

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zlV1CCYsDYig/WW52Ey+ng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100016924	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	100090479	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2022	24:00 Horas Del	29/03/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SEGUROS MUNDIAL TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO 1 DE FECHA 02/01/2023. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA RIGE A PARTIR DEL 24/12/2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1562 DE 2022. , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2022	24:00 Horas Del 29/09/2023	6.231.800,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2022	24:00 Horas Del 29/03/2026	12.463.600,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/03/2023	24:00 Horas Del 29/03/2028	6.231.800,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.927.200,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100016924	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	100090479	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/12/2022	24:00 Horas Del	29/03/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100016924** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **18/01/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **18** días del mes **ENERO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría (MEPI-MN1-IN-15-FR-15)

NO APLICA PARA EL PRESENTE CONTRATO

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo (MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2)

NO APLICA

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado (MEPI-MN1-IN-9-FR-2)

Se anexa reprogramación al plan de cargas inicial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de cargas

Se anexa seguimiento

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha de cierre de este informe el contrista presenta un avance físico del 75.93 contra un porcentaje programado del 75.92%, presentando un retraso significativo del 2.99%, el contratista manifiesta que el retraso es debido a que el vehiculó de demarcación presento averías las cuales no ha permitido que realice las actividades pendientes.

Se solicitó al contratista mediante los oficios con ref. 1562-22-INVIASRIS-0014 la falta de la entrega de documentación que debe ser revisada y aprobada por parte de la interventoría se recomienda al contratista entregar los documentos faltantes para así continuar el trámite de revisión, aprobación.

Se recomienda al contratista ampliar el personal de obra para así poder culminar con las actividades de obra pendientes en el poco tiempo de ejecución que queda del contrato.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8.2 Y 8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presenta un registro fotográfico del 1 al 2 de mayo durante y después de la ejecución del proyecto.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

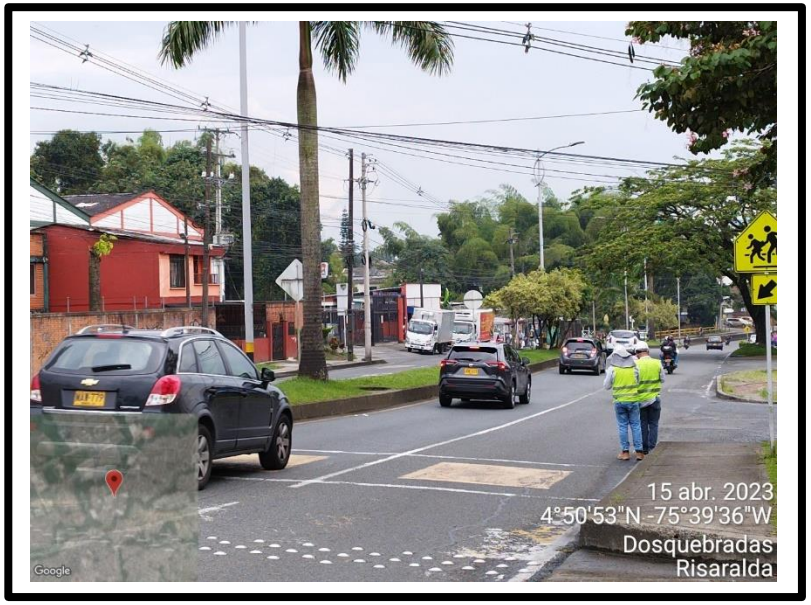
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

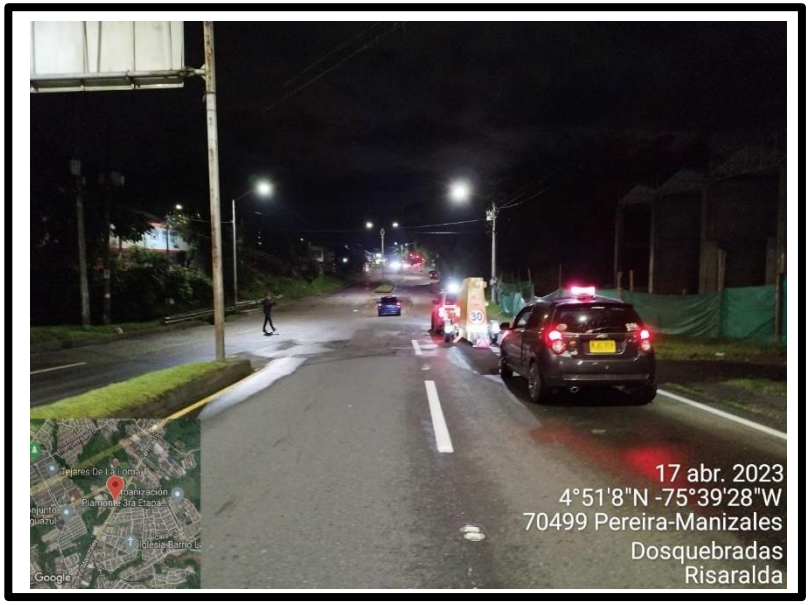
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





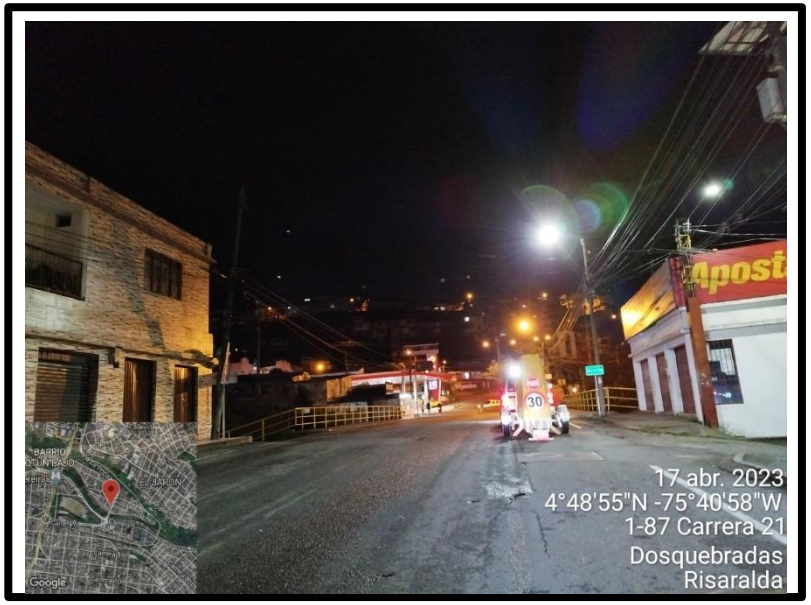
Fotos 1 – 2. Recorrido verificación visual y estado de la vía

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



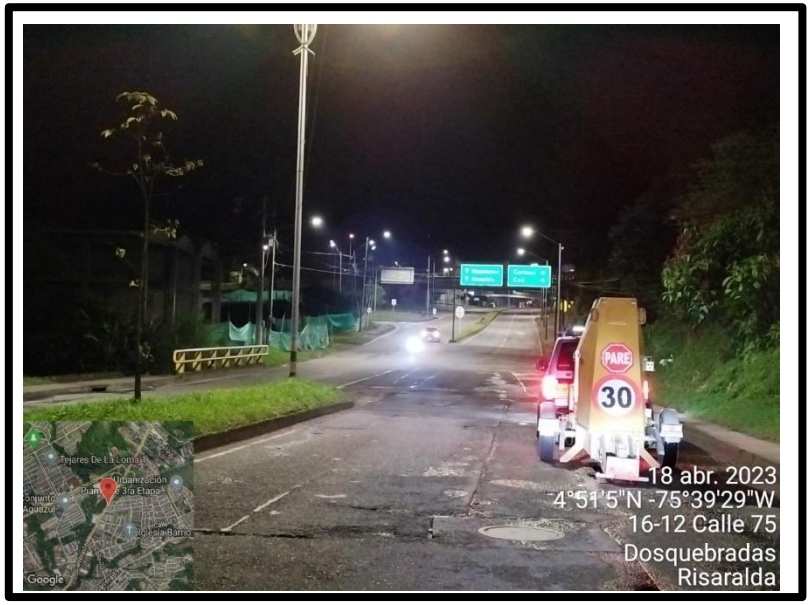


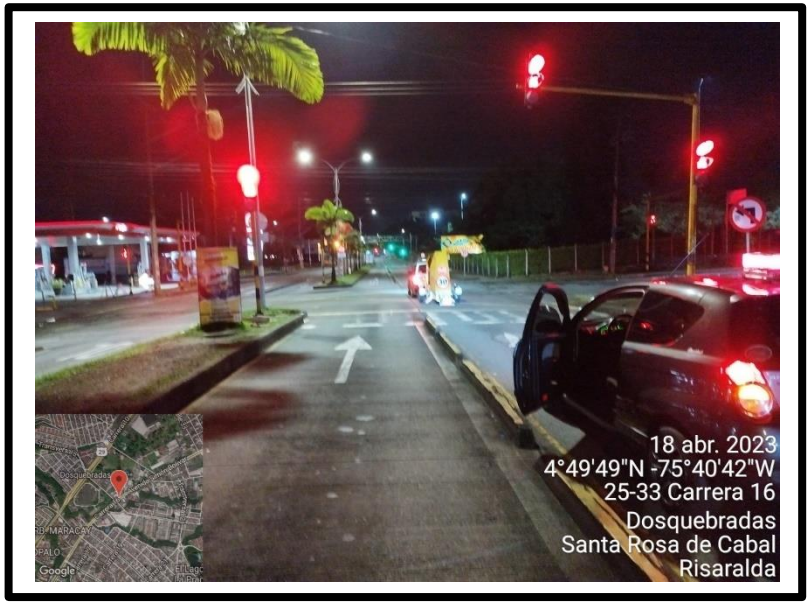
Fotos 3 – 4. Toma de ensayo de deflexiones a la carpeta existente





Fotos 5 – 6. Toma de ensayo de deflexiones a la carpeta existente





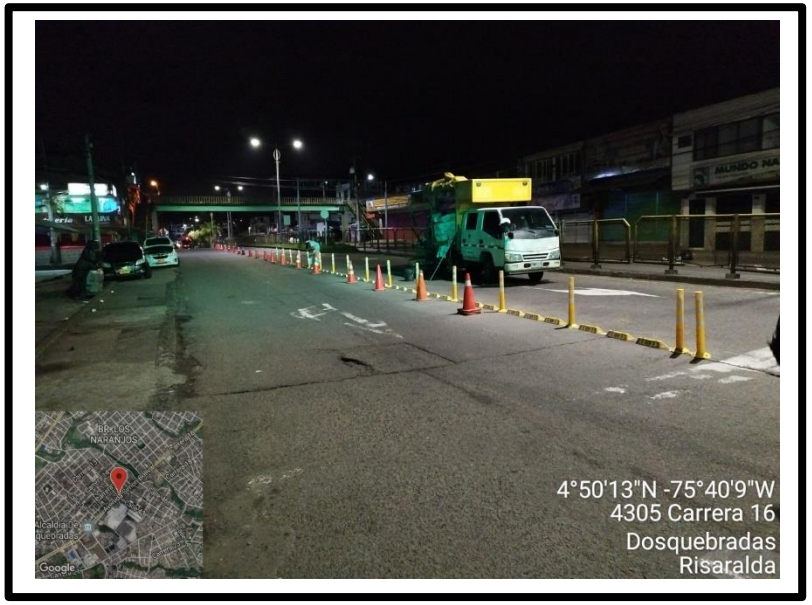
Fotos 7 – 8. Toma de ensayo de deflexiones a la carpeta existente





Fotos 9 – 10. instalación señalización para el sector el progreso





Fotos 11 – 12. instalación señalización para el sector el progreso

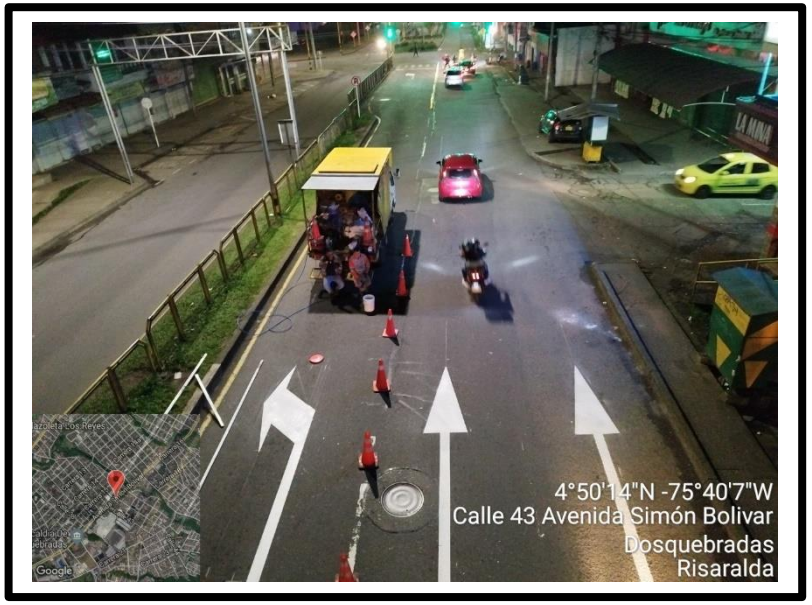
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 13 – 14 instalación demarcación para el sector el progreso





Fotos 15 – 16. instalación demarcación para el sector el progreso





Fotos 17 – 18. demarcación horizontal sector la capilla

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





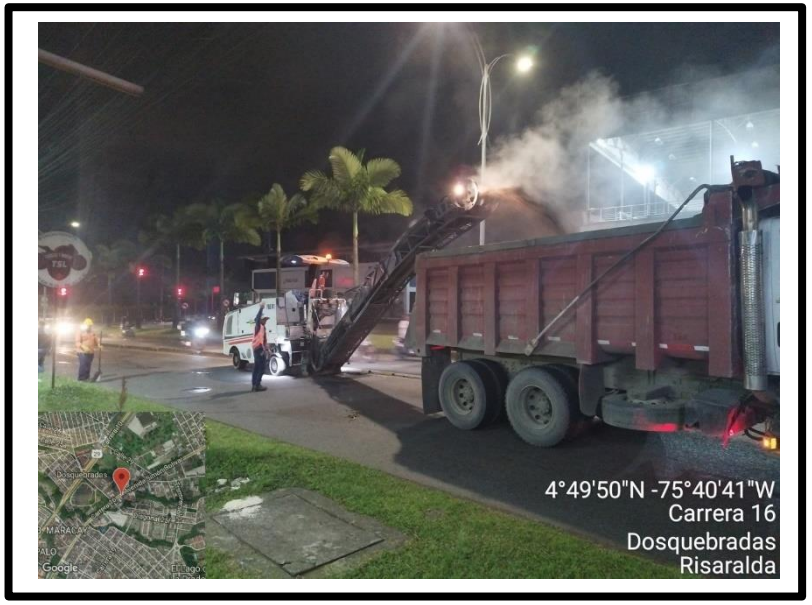
Fotos 19 – 20. demarcación horizontal sector la capilla





Fotos 21 – 22. demarcación horizontal sector la capilla



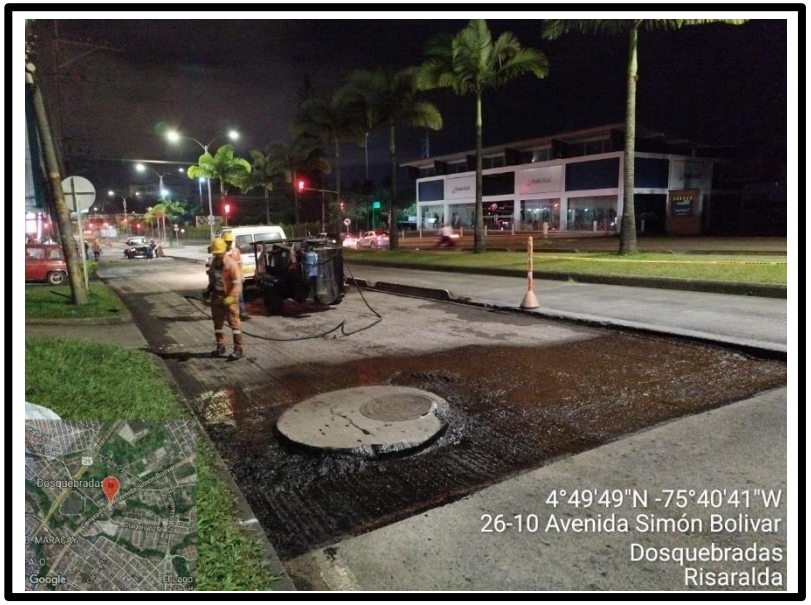


Fotos 23 – 24. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 25 – 26. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





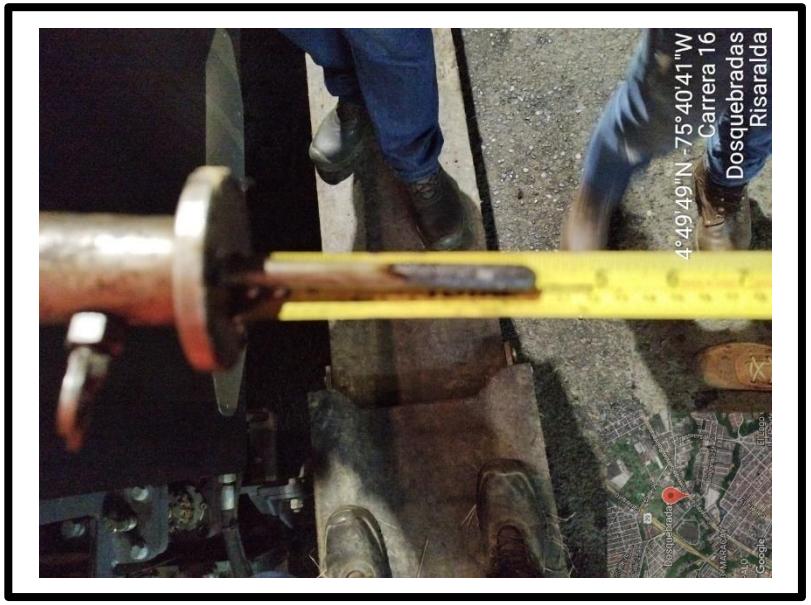
Fotos 27 – 28. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





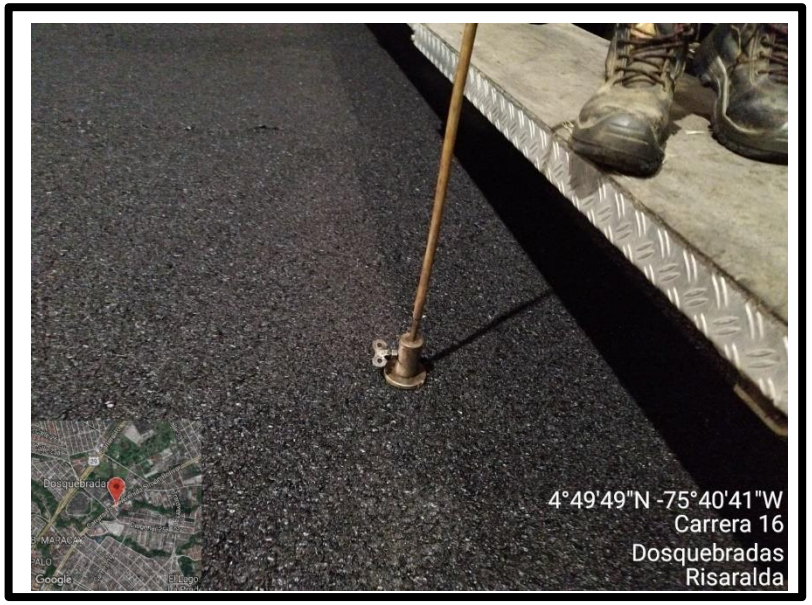
Fotos 29 – 30. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 31 – 32. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 33 – 34. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 35 – 36. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

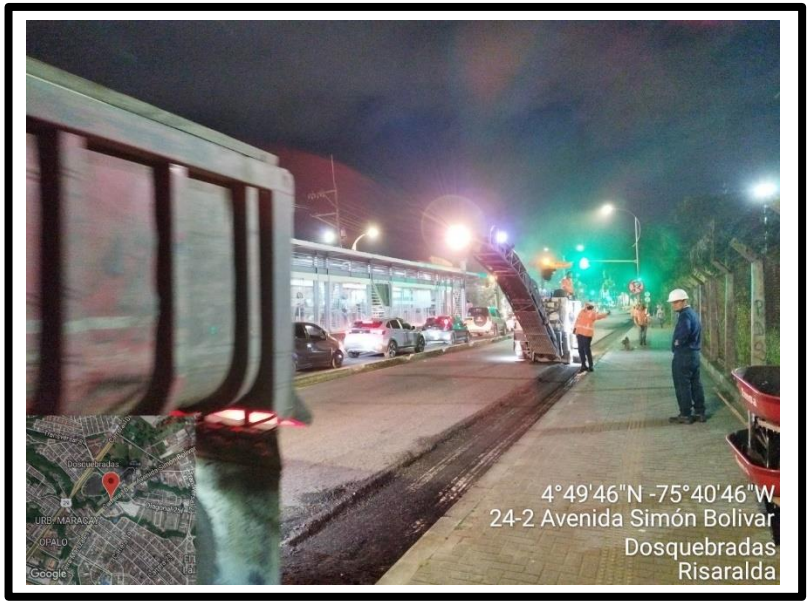




Fotos 37 – 38. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon k2+020 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





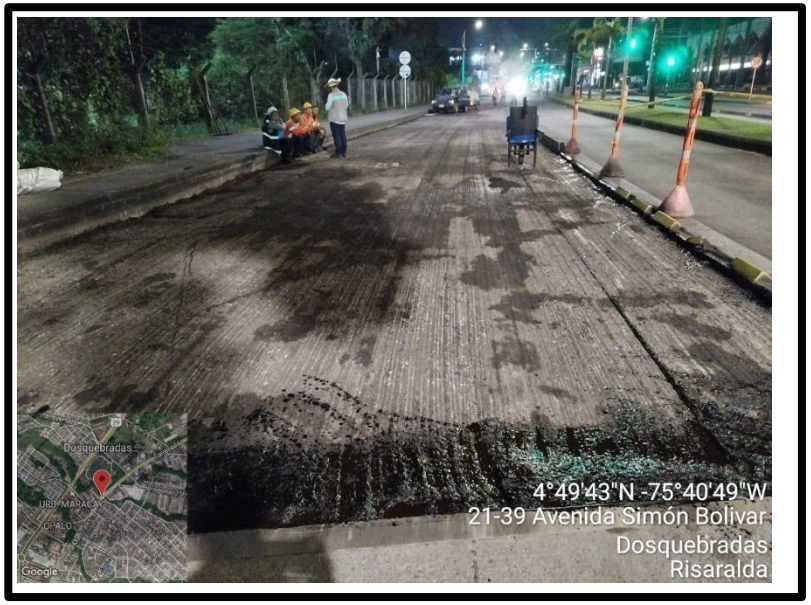
Fotos 39 – 40. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





Fotos 41 – 42. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 43 – 44. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





Fotos 45 – 46. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



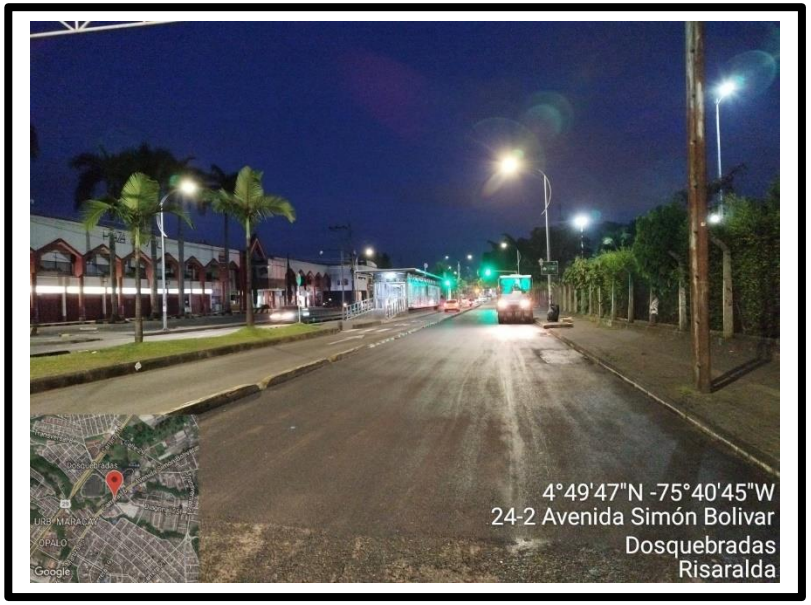


Fotos 47 – 48. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA



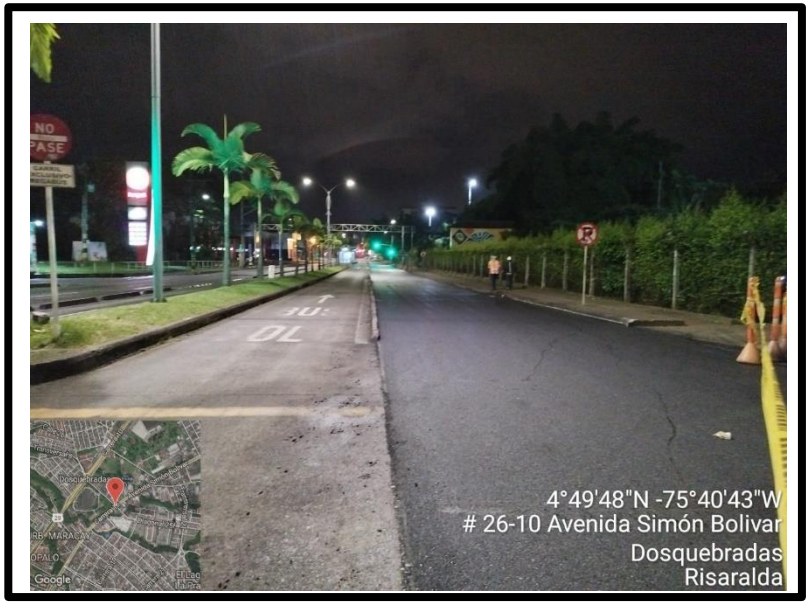


Fotos 49 – 50. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





Fotos 51 – 52. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA

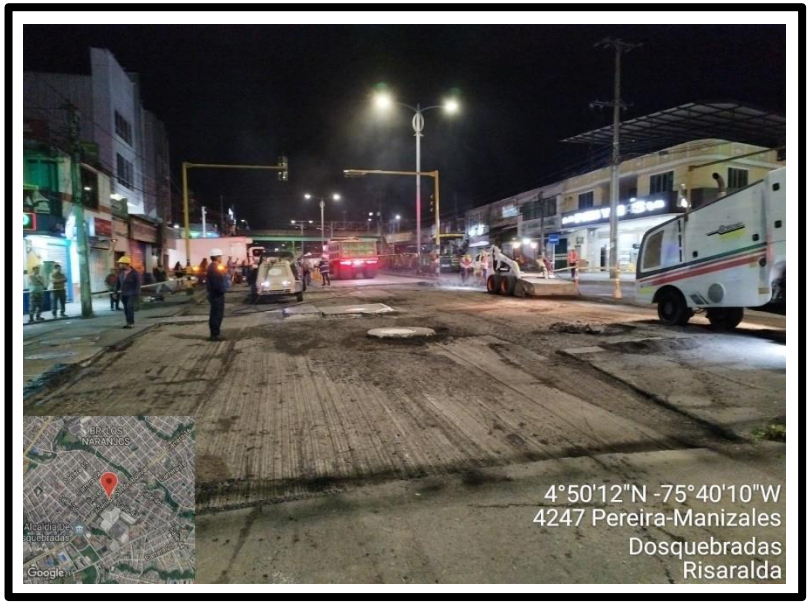




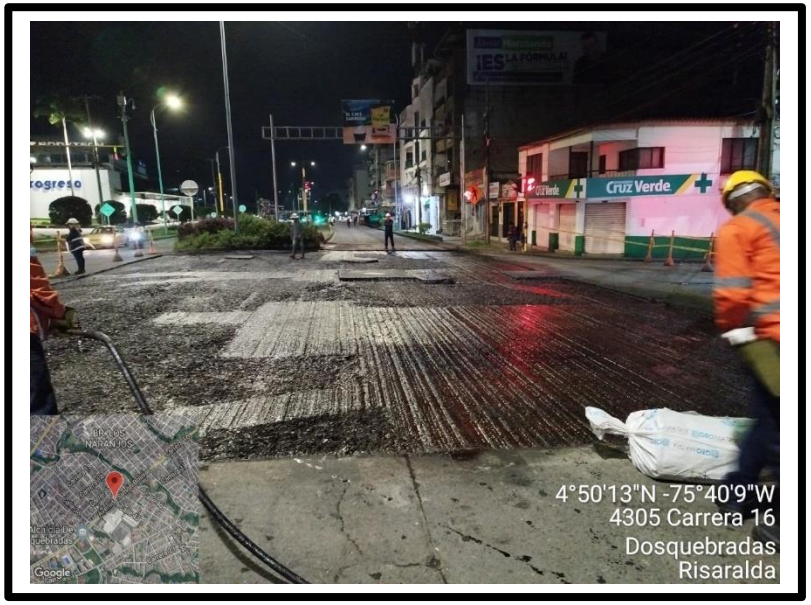
Fotos 53 – 54. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector postobon K1+760 AL k2+040 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



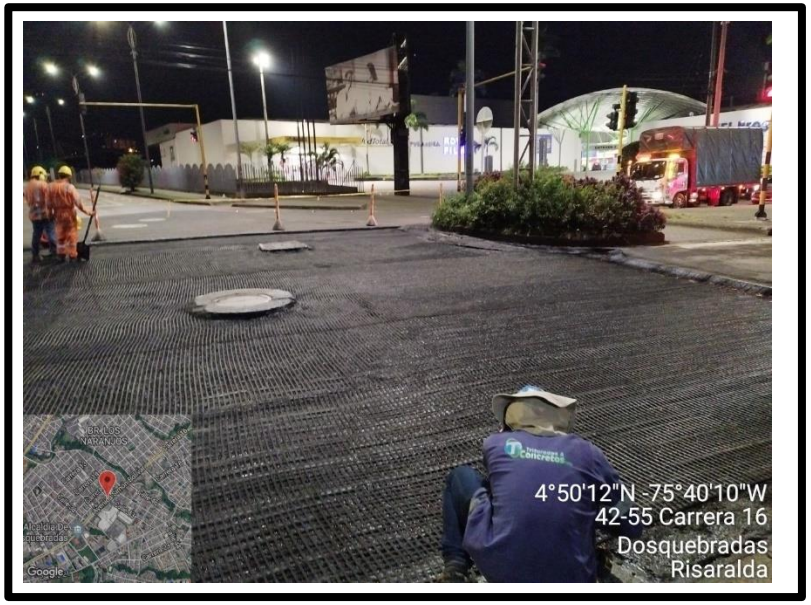


Fotos 55 – 56. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA



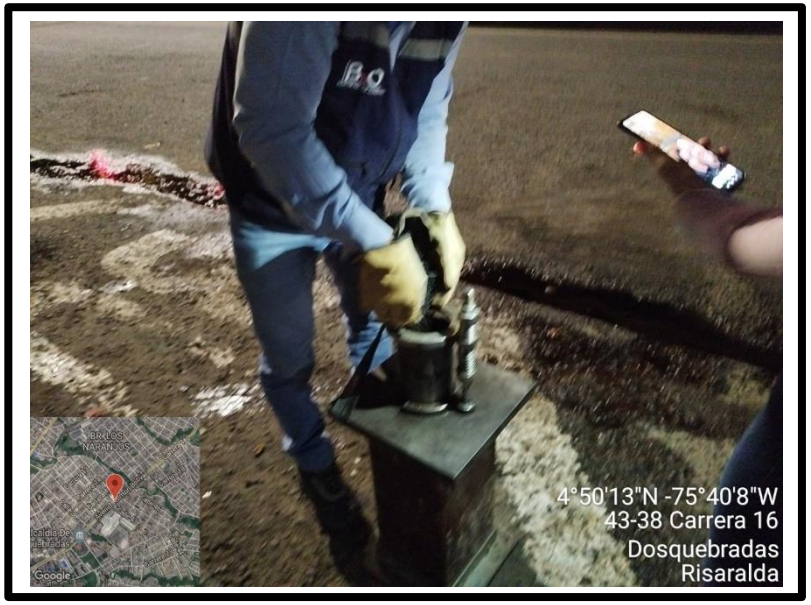


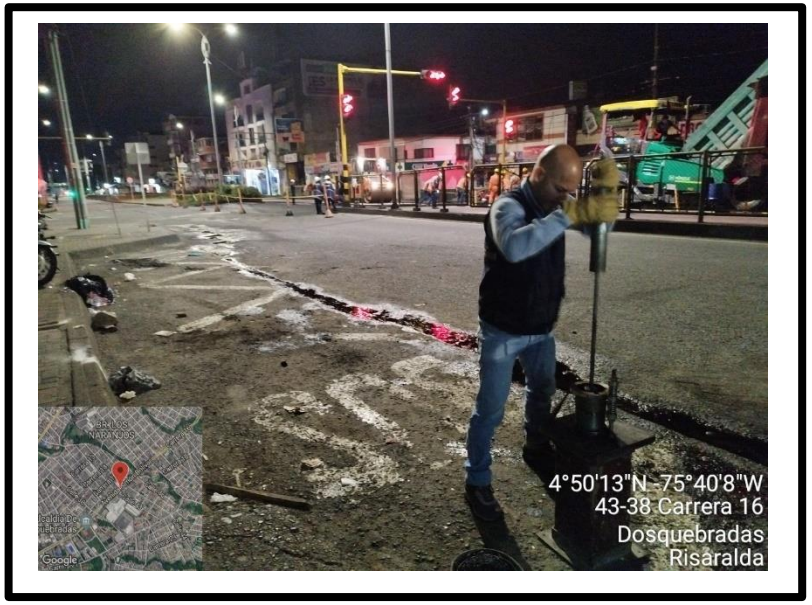
Fotos 57 – 58. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





Fotos 59 – 60. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





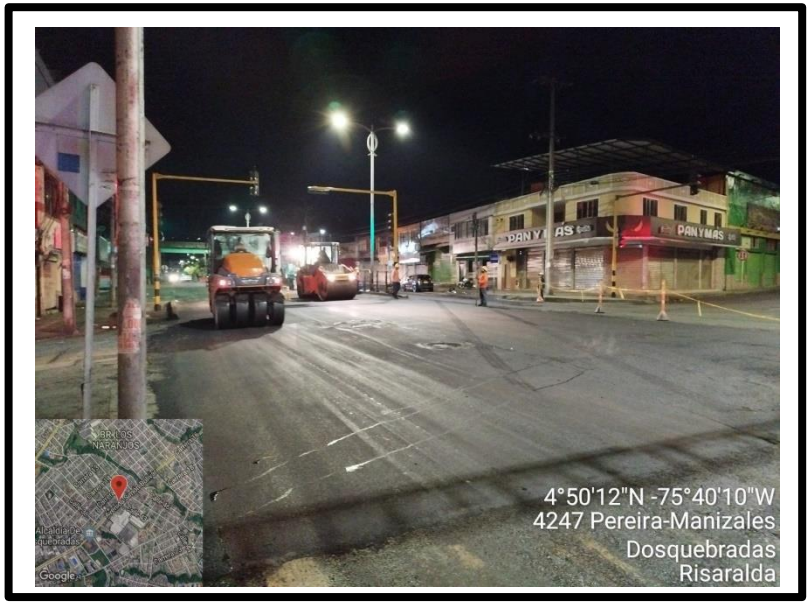
Fotos 61 – 62. toma de muestras laboratorio





Fotos 63 – 64. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA





Fotos 65 – 66. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido DOSQUEBRADAS-PEREIRA

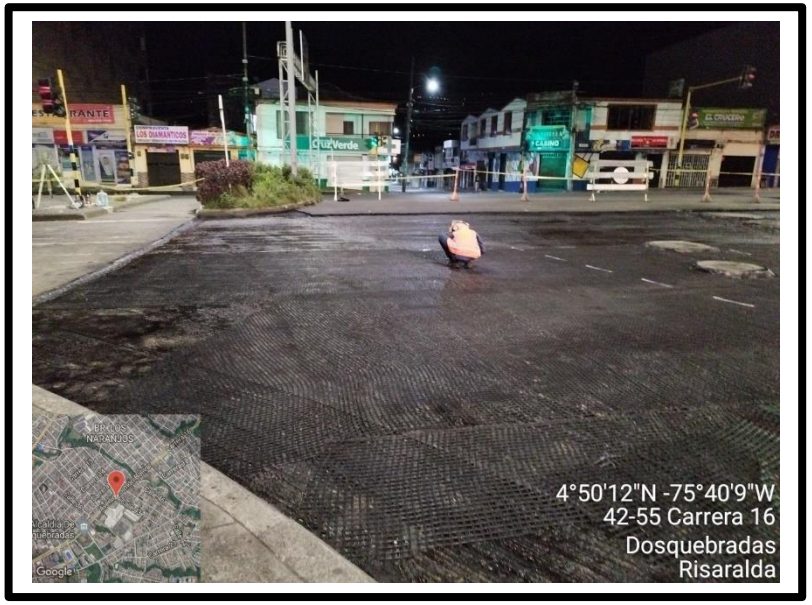
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



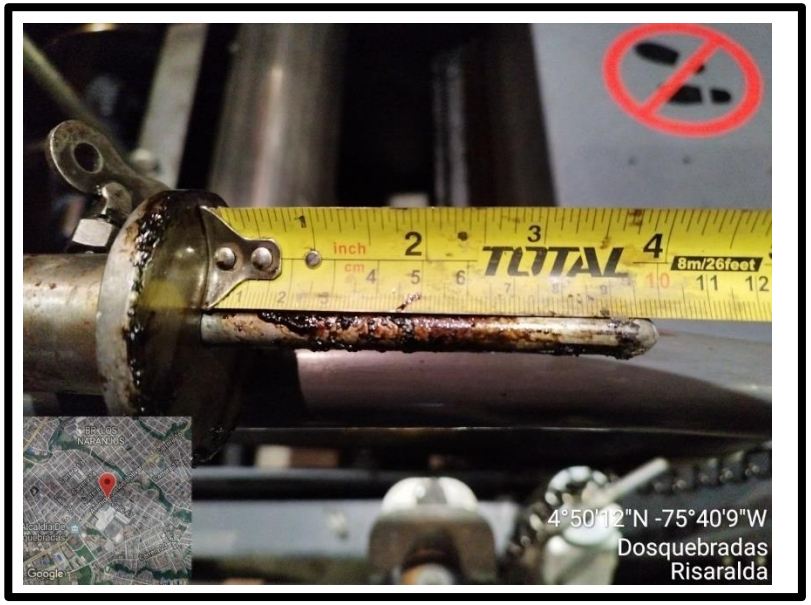


Fotos 67 – 68. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 69 – 70. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

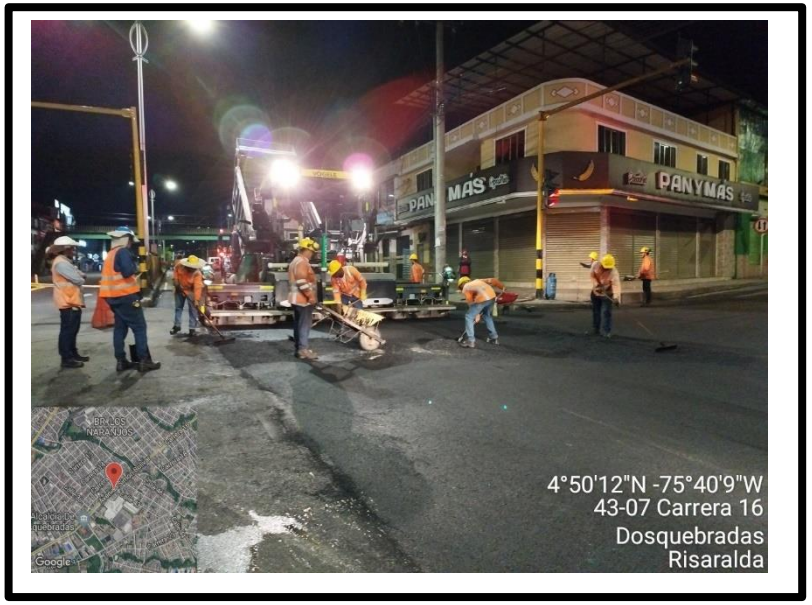




Fotos 71 – 72. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

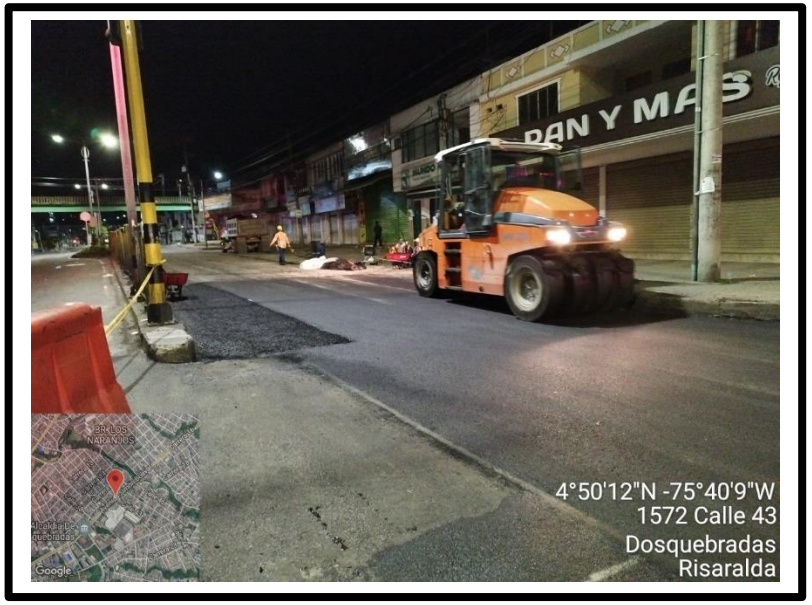
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 73 – 74. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 75 – 76. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





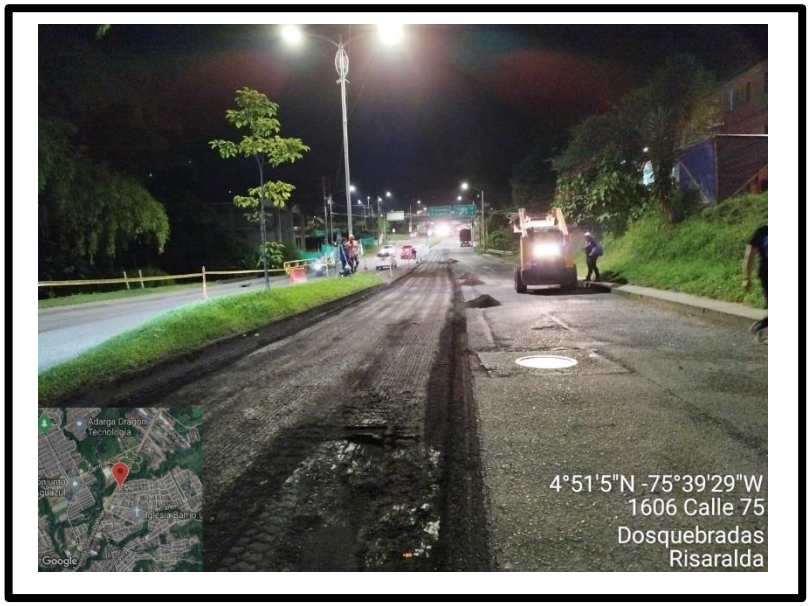
Fotos 77 – 78. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 79 – 80. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector progreso k3+311 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





Fotos 81 – 82. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 83 – 84. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS



Fotos 85 – 86. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

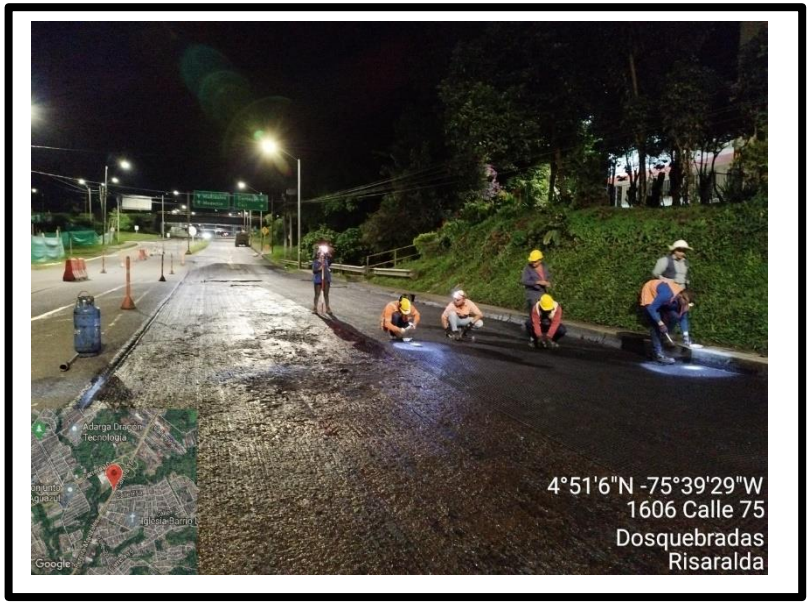




Fotos 87 – 88. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



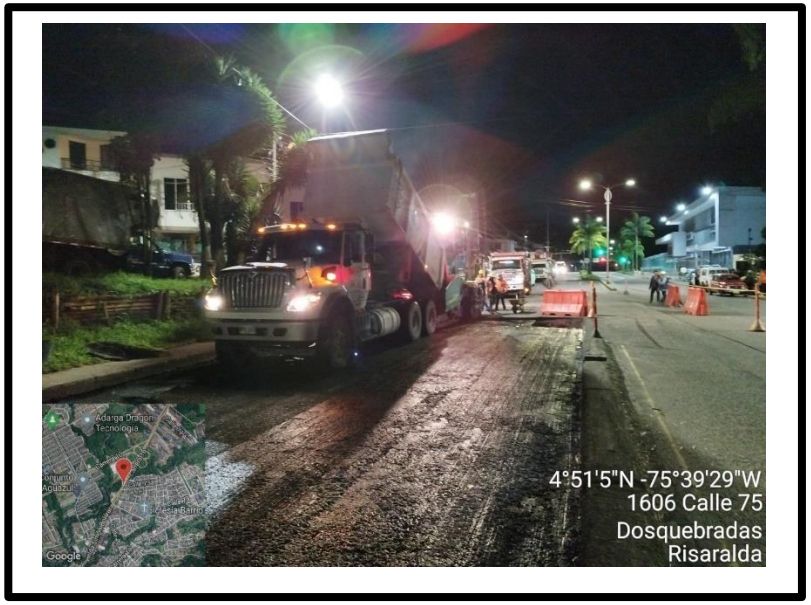


Fotos 89 – 90. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS





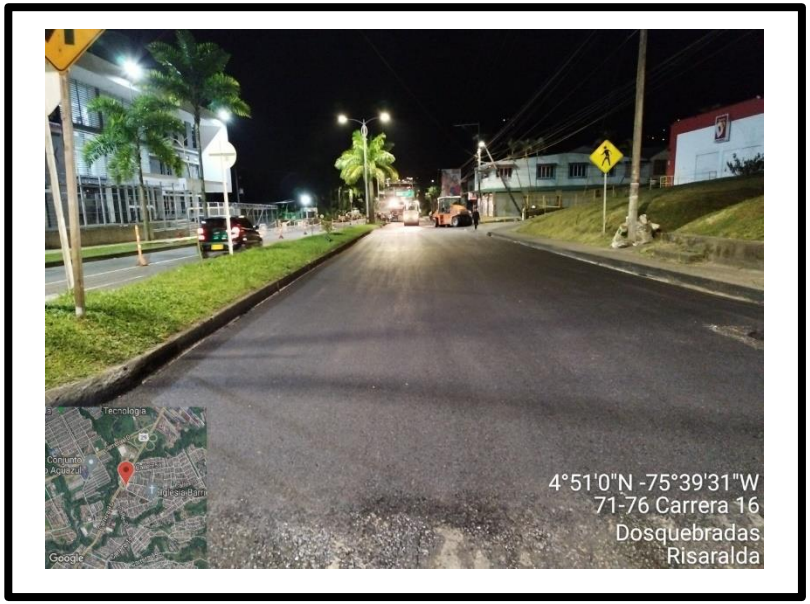
Fotos 91 – 92. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

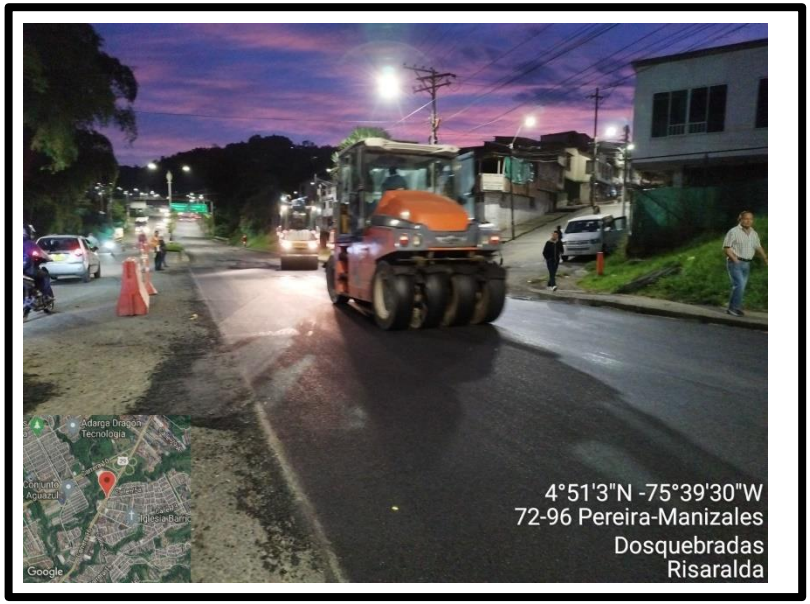




Fotos 93 – 94. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

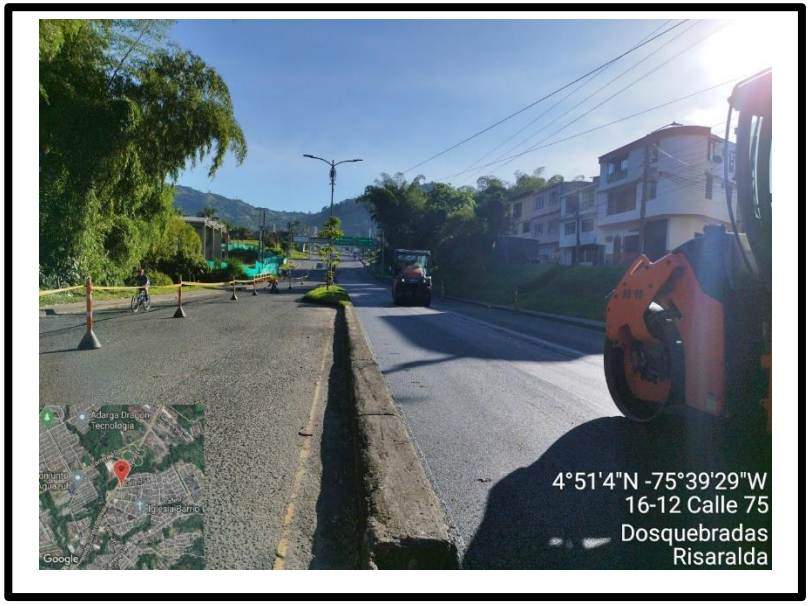
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 95 – 96. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 97 – 98. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

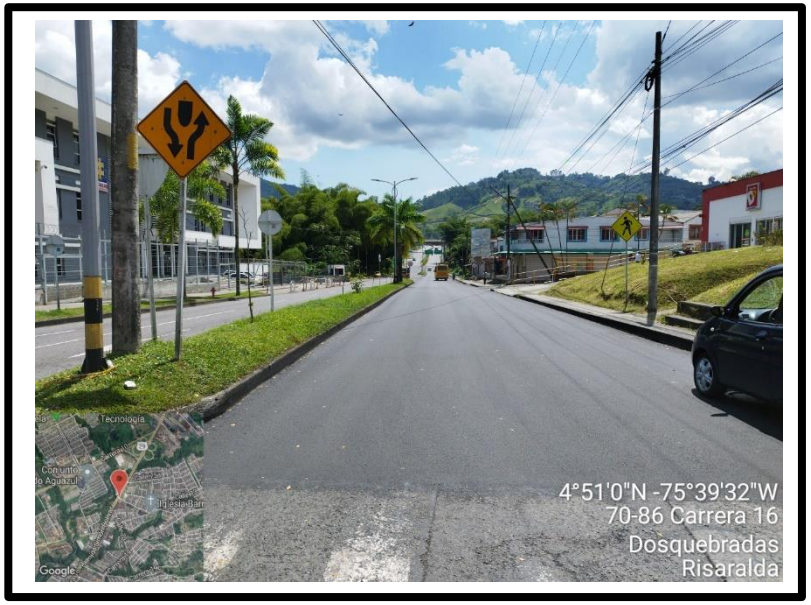
CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 99 – 100. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

CONTRATO No.1562 DE 2022
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA





Fotos 101 – 102. inicio intervención carpeta asfáltica en el sector k5+562 k5+800 sentido PEREIRA-DOSQUEBRADAS

8.4 BITACORA DE OBRA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

BITACORA DE OBRA

FECHA:	1	5	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902**

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**

NOMBRE DE LA VIA: **PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902**

CONTRATO DE OBRA No. **1657-2022**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CONTRATISTA: **DISEÑO REMODELACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SAS DRECO INGENIERIA SAS**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 956.357.503,80**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **1562-2022**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **HECTOR IVAN GUTIERREZ**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	1
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
FINISHER	0
Vibrocampactador de llanta	0
camioneta	0
CARRODELINEADOR	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. JUAN MANUEL ANGARITA	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

OTROS ANEXOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias